ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
SECRETARÍA GENERAL

3379

ANUNCIO

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de mayo de 2022, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

1097. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Tres Reyes Magos del Jazz para: *"XV Festival de Jazz de Castejón de Sos"*, por un importe de 3.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
1098. Aprobar el gasto relativo a la organización y comisariado de la exposición *"Las cajas de Ámsterdam: Katia Horna y Margaret Michaelis en la Guerra Civil"* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa La Fábrica Más Gestión, S.L., por un importe de 8.470 euros, con un plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2022.
1099. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *"Producciones Viridiana. Iter spirituale Santiago",* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 30 de julio de 2022 en la Plaza Alsina de Huesca, por un importe de 3.630 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1100. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *"Ciclo de cine",* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 4, 9 y 15 de agosto de 2022 en el Pallar de Agustín de Hecho, por un importe de 1.694 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1101. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Soqquadro Italiano,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 5 de agosto de 2022 en la Ciudadela de Jaca, por un importe de 11.858 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1102. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ludovice Ensemble,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 6 de agosto de 2022 en la Iglesia de Santa María de Santa Cruz de la Serós, por un importe de 6.050 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1103. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Micrologus,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 31 de julio de 2022 en la Colegiata de Bolea, por un importe de 10.406 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1104. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Claudio Constantini,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 1 agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Tamarite de Litera, por un importe de 1.936 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1105. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Jordi Savall y Díaz Latorre,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 1 de agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Canfranc Estación, por un importe de 12.342 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1106. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Al aire español,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 11 de agosto de 2022, en la Iglesia del Carmen de Jaca, por un importe de 7.260 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.
1107. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ilerda Antiqua,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 12 de agosto de 2022, en la Iglesia de San Pedro de Siresa, por un importe de 4.532 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1108. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Lux Fundació,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 13 de agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Santa Cilia, por un importe de 2.860 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1109. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Simone Gulli,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 14 de agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Berdún, por un importe de 1.320 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1110. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *"Producciones Viridiana. Tamarite: sueños en la frontera",* en el marco de la II*I Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 8 de julio de 2022, en la Plaza de la Iglesia de Santa María de Tamarite de Litera, por un importe de 10.210 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1111. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Trivium Klezmer,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 16 de julio de 2022, en la Ermita de Santa María de Chalamera, por un importe de 1.936 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1112. Aprobar el gasto relativo al *ticketing* y sistema de control de accesos para la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago y* adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Binary Ingeniería y Software, S.L., por un importe de 4.469,74 euros, con un plazo de ejecución hasta el 29 de agosto de 2022.

1113. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Beranuy en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* por un importe de 16.141,59 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 3.557,93 euros de la misma y proceder al abono de 4.141,59 euros, resultantes de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad anticipada.

1114. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Chía en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* por un importe de 7.085,83 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 3.679,44 euros de la misma y proceder al abono de 1.485,83 euros, resultantes de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad anticipada.

1115. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Loscorrales en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* por un importe de 8.571,98 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 3.905,62 euros de la misma y proceder al abono de 421,98 euros, resultantes de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad anticipada.

1116. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de El Pueyo de Aragüás en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* por un importe de 12.632,89 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 16.337,56 euros de la misma y proceder al abono de 1.632,89 euros, resultantes de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad anticipada.

1117. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de una librería de discos para montaje en *rack* con un mínimo de 260TB instalados en discos duros, ampliable añadiendo bandejas de discos, con 128GB de memoria RAM, doble conexión *Ethernet* de 10 GB, doble fuente de alimentación, NAS y SAN iSCSI, capacidad de virtualización de máquinas integrada, compatible con discos y caché SSD, sistema de *backup* integrado y accesorios de montaje en *rack* incluidos y adjudicar el contrato menor de de suministro a la empresa Computer Huesca, S.L., por un importe de 16.109,94 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

1118. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Almudévar para: "Gastos corrientes para la elaboración suministro de audioguías (folletos y libros)", por un importe de 2.500 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1119. Desestimar el recurso de alzada interpuesto por un aspirante contra el anuncio del

Tribunal seleccionador de la convocatoria de oposición libre para proveer 9 plazas de Administrativo de Administración General vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca de 6 de abril de 2022, referido a la superación del tercer ejercicio del proceso selectivo, manteniéndose las puntuaciones asignadas; desestimar la realización de un segundo informe técnico y desestimar la suspensión del acto recurrido.

1120. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.2.0000216R y 2022.3.0000215R, cuyo importe asciende a 465.024,52 euros.

1121. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000221R, cuyo importe bruto asciende a 995.362,11 euros y su importe líquido a 986.899,55 euros.

1122. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 228.342,20 euros.

1123. Reconocer a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento de trienios que corresponde en cada caso y proceder a su abono en la nómina del mes de mayo de 2022.

1124. Convalidar el gasto relativo al suministro de una bomba de agua para el circuito de calefacción del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga según la factura emitida por el proveedor Teymagua, S.A., por un importe de 683,55 euros, IVA incluido; convalidarlo y abonarlo.

1125. Aprobar el gasto para la adquisición de 70 linternas, 18 focos y sus accesorios para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Adaro Tecnología, S.A., por un importe de 17.594,37 euros, con un plazo de entrega de 8 semanas.

1126. Prorrogar el nombramiento por acumulación de tareas de una funcionaria interina en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.874,99 euros, adscrita a la Unidad de Registro por seguir existiendo las razones por las que se le nombró, con efectos desde el 12 de mayo de 2022 y duración hasta el 11 de agosto de 2022 o hasta que la Corporación considere que no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1127. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* por un importe de 21.639,06 euros y proceder al abono de 1.632,89 euros, resultantes de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad anticipada.

1128. Adjudicar el contrato menor del servicios de mantenimiento de aparatos elevadores de la Diputación Provincial de Huesca a la empresa TK Elevadores, S.L.U., por un importe de 6.049,40 euros, IVA incluido, con un plazo de prestación desde el 24 de abril de 2022 al 23 de abril de 2023; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1129. Cancelar la garantía definitiva constituida en garantía de la ejecución de la obra: "Reparación y mejora del camino de Enate a Coscojuela" (T.M. El Grado), cuyo contratista es la empresa Santiago Angulo Altemir, S.L., para su devolución al titular, por un importe de 10.450 euros.

1130. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Restauración firme acceso desde la HU-V-3243 a Santa Eulalia de la Peña" (T.M. Nueno); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 356.565,55 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 334.682,27 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación del

contrato en el Perfil de contratante.

1131. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Reconstrucción del firme en el acceso a Arrés" (T.M. Bailo); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 301.633 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 274.283,47 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación del contrato en el Perfil de contratante.

1132. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de calzado ortopédico a medida para un funcionario adscrito a la Conserjería y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Ortopedia Silvio, S.L., por un importe de 853 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes, siendo responsable del contrato el Conserje.

1133. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.diariodelaltoaragon.es"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Publicaciones y Ediciones Altoaragón, S.A., por un importe de 18.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1134. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Antena del Pirineo* y adjudicar el contrato menor a la empresa Antena del Pirineo, S.A., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1135. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Actualidad Aragonesa* y adjudicar el contrato menor a la empresa Vital Plus Consultores, S.L., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1136. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Hit Radio Huesca* y adjudicar el contrato menor a Huesca Imagine and tecnology, por un importe de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1137. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Huesca;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 37.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 30.578,56 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1138. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Periódico de Aragón;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 45.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 37.190,09 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1139. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.jacetaniaexpress.com"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Jacetania Express Comunicación, S.C.P., por un importe de 3.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1140. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Exit* y adjudicar el contrato menor a la empresa Producciones de Arte y Pensamiento, S.L., por un importe de 3.300 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo

responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1141. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"hoyesarte.com"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Damon Business, S.L., por un importe de 3.100 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1142. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *COPE Altoaragón* y adjudicar el contrato menor a la empresa Diferente & Distinto, S.L., por un importe de 11.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1143. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Pirineo Aragonés* y adjudicar el contrato menor a la empresa Ediciones y Publicaciones del Pirineo, S.L., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1144. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *20 minutos* y adjudicar el contrato menor a la empresa Blue Media Comunicación, S.L.U., por un importe de 16.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1145. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"heraldo.es"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Heraldo de Aragón Editora, S.L.U., por un importe de 16.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1146. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Magia de Viajar* y adjudicar el contrato menor a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., por un importe de 4.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1147. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de abril de 2022; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a las Entidades Locales delegantes, por un importe total 541.704,77 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de abril de 2022 y su liquidación.

1148. Aceptar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Castejón de Monegros para la supervisión del documento técnico: "Proyecto de mejora de las instalaciones del abastecimiento de agua de Castejón de Monegros" y encargar su realización a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y de Asistencia de la Diputación Provincial de Huesca.

1149. Adjudicar el contrato menor de servicios "Limpieza de cunetas de Navasa al cruce de la N-330" (T.M. Jaca) a la empresa Hormigones Algueta, S.L., por un importe de 5.989,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1150. Aprobar, con carácter definitivo, el expediente de reintegro de parte de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcampell para la compra de edificios para destinarlos a viviendas para nuevos pobladores iniciado mediante el Decreto 0986, de 20 de abril de 2022, por un importe de 18.000 euros más los intereses de demora, que ascienden a 98,01 euros, y requerir al ayuntamiento beneficiario para que abone la cantidad de 18.098,01 euros resultante en la forma y plazos que se establecen.

1151. Aprobar el gasto relativo al mantenimiento preventivo y reparación de los camiones auto-escalas del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 7356KDC y 8972HDV y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Rosenbauer Española, S.A., por un importe de 6.776 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1

mes.

1152. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Crónica de Huesca;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 25.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 20.661,16 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1153. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Huesca;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 95.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 78.512,40 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1154. Aprobar el expediente relativo a la contratación del servicio de comunicaciones integral (telefonía fija, móvil, transmisión de datos y acceso a *internet*) de la Diputación Provincial de Huesca*;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 399.983,30 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 777.129,43 euros y una duración de 2 años prorrogable por otros 2 años más y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1155. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *COPE Huesca,*con un valor estimado de contrato de 32.231,41 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1156. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.653,88 euros, con destino en el parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga, con efectos desde el día 19 de mayo de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo de 3 años, o hasta la cobertura reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1157. Modificar la convocatoria de subvenciones para la compra de edificios y solares para destinarlos a viviendas para nuevos pobladores en el sentido de nombrar como miembro de la comisión de valoración al Jefe de los Servicios Informáticos en sustitución de la Jefa de la Sección de Apoyo al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

1158. Aprobar, con carácter definitivo, la liquidación y la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascuarre para la ejecución de la obra: "Mejora vial de la Calle Pedras Blancas" (T.M. Lascuarre), incluida en el *Plan Provincial de cooperación de 2021*, acordadas mediante el Decreto 0853, de 4 de abril de 2022, por un importe de 8.933,204 euros y de 738,29 euros, respectivamente.

1159. Aceptar, en lo referente a la décima parte indivisa de las fincas rústicas propiedad de la comunidad conocida como *"Común de vecinos de Centenero",* el legado realizado mediante testamento otorgado en fecha 2 de junio de 2017; incorporar dichos bienes al inventario de la Diputación Provincial de Huesca y dejar pendiente su inscripción en el Registro de la Propiedad hasta que sea posible.

1160. Conceder una subvención nominativa al Colectivo de Mujeres Feministas para: *"XXII Muestra de Cine realizado por mujeres"*, por un importe de 4.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1161. Aprobar el libramiento de pago en concepto de "a justificar" a favor de un funcionario, por una cuantía de 5.000 euros a ingresar en la cuenta de anticipo de caja fija de la que es habilitado, para el abono al Ayuntamiento de Huesca del importe derivado de la adquisición

de 50 acciones de la empresa Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A.

1162. Desestimar las solicitudes para participar en la convocatoria de subvenciones para la celebración de ferias, exposiciones y salones presentadas por los Ayuntamientos de Alquézar, Camporrells y Naval por no cumplir con el objeto descrito en las bases; aplicar el descuento en los gastos subvencionados, por la cuantía que corresponde en cada caso, a las solicitudes de varios ayuntamientos; determinar la puntuación que corresponde a cada entidad solicitante; minorar el importe resultante de la aplicación de los criterios y el valor de la puntuación obtenida en aquellos casos en que supera el 50% del gasto subvencionable, repartiéndolo de forma proporcional a la puntuación obtenida entre el resto de solicitantes; conceder subvenciones para gastos corrientes derivados de la celebración de ferias, exposiciones y salones a los ayuntamientos cuyas solicitudes han sido admitidas, por la cantidad y para las actividades que corresponde en cada caso, ascendiendo su importe total a 240.000 euros; autorizar el gasto; comunicar la concesión de estas subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones; publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca y publicar anuncio, con carácter de notificación a los interesados, en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica.

1163. Convalidar el gasto menor relativo al suministro y transporte de mobiliario para dormitorio en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sabiñánigo según la factura emitida por el proveedor Textiles H&h, por un importe de 1.484 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1164. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Clamor de Monzón y Cinca Medio* y adjudicar el contrato menor, por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1165. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Diario del Altoaragón,* con un valor estimado de contrato de 57.024,80 euros, IVA excluido y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1166. Iniciar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Heraldo de Aragón,* con un valor estimado de contrato de 64.462,81 euros, IVA excluido, y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1167. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.rondasomontano.com"* y adjudicar el contrato menor, por un importe de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1168. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*Vivir en..."* y adjudicar el contrato menor a la empresa Planing Comunicación, S.L., por un importe de 14.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1169. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.cincamedionoticias.es"* y adjudicar el contrato menor, por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1170. Aprobar el gasto relativo al espacio y servicios para la instalación del estand de la Diputación Provincial de Huesca para participar en *ARATUR 2022* y adjudicar el contrato menor a la entidad mercantil Feria de Zaragoza, por un importe de 3.710,52 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 17 de mayo de 2022.

1171. Conceder a un funcionario con la categoría de Oficial, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, CD 18, CE anual 17.499,33 euros, adscrito a la plaza con RPT 364, permiso por estudios para la realización del curso de formación para personal de nuevo ingreso en la

categoría de Bombero con motivo de su nombramiento como funcionario en prácticas del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Tenerife, desde el 9 de mayo al 10 de junio de 2022; hacer constar la opción de percibir la retribución correspondiente al puesto que desempeña en la Diputación Provincial de Huesca elegida por el funcionario y trasladarle que, en caso de superación del periodo de prácticas con nombramiento como funcionario de carrera del mencionado consorcio, deberá manifestar su opción entre seguir prestando servicios en el puesto que ocupa o pasar a la situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.

1172. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Muros de contención y acondicionamiento de taludes en la carretera HU-V-6432 de acceso a Secastilla" (T.M. Secastilla), cuyo contratista es la empresa Obras y Servicios Públicos, S.A., hasta el 30 de junio de 2022.

1173. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Bajen, Empresa Constructora, S.A., contratista de la obra: "Obras de impermeabilización terraza plana transitable del edificio sede de la Diputación Provincial de Huesca".

1174. Conceder a varios ayuntamientos, por la cuantía y para la actividad que corresponde en cada caso, subvenciones en el marco de la convocatoria para festivales de jazz en la provincia de Huesca, cuyo importe total asciende a 50.000 euros.

1175. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Revista 4 Esquinas* y adjudicar el contrato menor a la empresa Revista 4 Esquinas, S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1176. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000236R, cuyo importe bruto asciende a 146.036,60 euros y su importe líquido a 144.239,60 euros.

1177. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.sportsaragon.com"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Albavis Sport, S.L., por un importe de 4.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1178. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.desdemonegros.com"* y adjudicar el contrato menor, por un importe de 4.400 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1179. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.redaragon.com"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1180. Aprobar definitivamente la justificación de la aportación al Grupo Mixto-Ciudadanos de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al ejercicio 2021, por un importe de 66.729,62 euros; aprobar la liquidación definitiva y el reintegro de la cantidad no justificada, que asciende a 24.770,38 euros, y requerir al Grupo Mixto-Ciudadanos el reintegro del citado importe, en la forma y plazos que se indican.

1181. Modificar el apartado primero de la parte resolutiva del Decreto 1128, de 4 de mayo de 2022, por el que se adjudica el contrato menor del servicio de mantenimiento de aparatos elevadores de la Diputación Provincial de Huesca, al objeto de subsanar el error material padecido en el plazo de prestación del servicio, siendo el correcto el correspondiente al periodo desde el 24 de abril de 2022 al 23 de abril de 2024.

1182. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Revista Ronda Somontano* y adjudicar el contrato menor a la empresa Sileoh, S.L., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1183. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Cruzado Aragonés* y adjudicar

el contrato menor al Obispado de Barbastro-Monzón, por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1184. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de servicios para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental para la obra: "Adecuación trazado curvas de Cortalaviña" (T.M. Tella-Sin).

1185. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de servicios para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental para la obra: "Ensanche y mejora acceso tramo final acceso a Asín de Broto" (T.M. Broto).

1186. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental de la obra: "Variante de Torre de Obato" (T.M. Graus); adjudicar el contrato menor a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe de 7.502 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1187. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental de la obra: "Trazado de alternativas en la HU-V-3142. Variante de Bolea" (T.M. La Sotonera); adjudicar el contrato menor a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L., por un importe de 14.641 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1188. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental de la obra: "Ensanche y mejora acceso tramo final acceso a Asque" (T.M. Colungo); adjudicar el contrato menor a la empresa Luz de Vano, S.L., por un importe de 4.895,66 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1189. Conceder una subvención nominativa a la Comarca de Sobrarbe para: *"XIX Edición del Festival Espiello"*, por un importe de 12.000 euros; autorizar y disponer el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1190. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Albalatillo para: "Remodelación de la Plaza de la Iglesia de Albalatillo", por un importe de 34.560,51 euros y aprobar el gasto.

1191. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus para: "Acondicionamiento Cuartel de la Guardia Civil de la localidad", por un importe de 10.000 euros y aprobar el gasto.

1192. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Tala, desbroce y despeje en las carreteras de Aso, Yosa y Betés" (T.M. Biescas), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 18.311,24 euros, correspondiendo 846,98 euros de ésta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

1193. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental de la obra: "Rehabilitación y ampliación del puente sobre el río Veral en el camino rural en el paraje de la Moraleda" (T.M. Canal de Berdún); adjudicar el contrato menor a la empresa Topografía e Ingeniería de Obras Salas, S.L., por un importe de 12.584 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1194. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución

del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental de la obra: "Ensanche y mejora del acceso a Sos" (T.M. Sesué); adjudicar el contrato menor a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P., por un importe de 16.819 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1195. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental de la obra: "Ensanche y mejora acceso a Morilla" (T.M. Ilche); adjudicar el contrato menor a la empresa Manuel Marín Consultor de Ingeniería, S.L., por un importe de 16.577 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1196. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la impresión y encuadernación de 400 ejemplares de la publicación *"Panticosa, el elogio del agua"* a la empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe de 12.840,94 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta cada una de las fechas indicadas para cada uno de los procesos especificados en la memoria justificativa del contrato; autorizar y disponer el gasto.

1197. Modificar la tabla del apartado primero de la parte resolutiva del Decreto 1174, de 4 de mayo de 2022, por el que se conceden subvenciones a varios ayuntamientos, en el marco de la convocatoria para festivales de jazz en la provincia de Huesca, al objeto de subsanar los errores el errores padecidos en su contenido.

1198. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Alegría de Monzón* y adjudicar el contrato menor a la empresa Alegría de Monzón y Cinca Medio, S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1199. Modificar el apartado primero de la parte resolutiva del Decreto 1137, de 4 de mayo de 2022, al objeto de subsanar el error padecido en la denominación del medio de comunicación en el que se realizará la campaña cuyo expediente de contratación se aprueba, siendo el correcto *Onda Cero"*.

1200. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.3.0000235R, cuyo importe asciende a 12.588,37 euros.

1201. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.4.0000228R, cuyo importe asciende a 541.704,77 euros.

1202. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple para: "Actividades proyecto rehabilitación integral 2022", por un importe de 15.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1203. Adoptar los pronunciamientos que corresponden en cada caso respecto de las alegaciones formuladas en relación con el "Proyecto de obras de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" (T.M. Jaca); aprobar, con carácter definitivo, dicho proyecto, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.174.392,77 euros, implicando la declaración de utilidad pública de las obras y la autorización para expropiar los bienes y derechos necesarios para su ejecución; modificar la titularidad de las fincas cuyos titulares, según consta en la relación provisional de bienes y derechos a expropiar, han fallecido; aprobar, con carácter definitivo, la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar; designar la relación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites; acordar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos que es necesario adquirir; proceder a la publicación de esta resolución, con notificación personal a los interesados; invitar a los propietarios de la relación de bienes para que propongan, en el plazo de 15 días, un precio que motive la adquisición de mutuo acuerdo; solicitar a la Diputación General de Aragón la declaración de la urgencia de la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de la

obra, tras la previa información pública, y continuar con el resto de trámites preceptivos una vez recibido, en su caso, el acuerdo del Gobierno de Aragón.

1204. Aceptar la adhesión del Ayuntamiento de Candasnos a la prestación de funciones de Delegado de Protección de Datos, por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca y comunicar la designación a la Agencia Española de Protección de Datos, indicando la persona de contacto y su suplente.

1205. Aprobar el gasto de la formación en rescate en aguas bravas de nivel avanzado para el personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa UR Rafting, S.L., por un importe de 4.995 euros, exento de IVA.

1206. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de "*Ester Ciudad. Iter spirituale Santiago",* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 30 de julio de 2022, en la Plaza Alsina de Huesca, por un importe de 4.500 euros, exento de IVA; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1207. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *La Oropéndola,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 17 de agosto de 2022, en la Catedral de Jaca, por un importe de 3.300 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1208. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Chiavette,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 18 de agosto de 2022, en la Iglesia Parroquial de Hecho, por un importe de 3.600 euros, exento de IVA; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1209. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Gustavo Giménez y Marwan Nasser,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 22 de julio de 2022, en la Balsa de la Estanca de Bailo, por un importe de 1.694 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1210. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Flor de Toloache,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 24 de julio de 2022, en el Espacio Arte y Naturaleza de Piracés, por un importe de 9.438 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1211. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Ablaye Cissoko y Cyrille Brotto,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 7 de agosto de 2022, en el Sendero El Cornato de Bielsa, por un importe de 3.146 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1212. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Blue Valentine Trio,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 12 de agosto de 2022, en el Mirador de San Antón de Pomar de Cinca, por un importe de 2.420 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1213. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Capicúa,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 13 de agosto de 2022, en la Plaza Mosén Ramón Salas de Alcolea de Cinca, por un importe de 3.630 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1214. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *El Petit de Cal Eril,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 19 de agosto de 2022, en el Castillo de Benabarre, por un importe de 3.025 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1215. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Maestro Espada,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 3 de septiembre de 2022, en el Parque de la Ermita de San Bartolomé de Altorricón, por un importe de 2.783 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1216. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *De la Crau,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 4 de septiembre de 2022, en el Mirador El Saso de Lanaja, por un importe de 3.388 euros, IVA incluido y aprobar su firma; aprobar su firma y autorizar y disponer el gasto.

1217. Aprobar el gasto relativo a la reparación del escenario flotante del Auditorio Natural de Lanuza y adjudicar el contrato menor a la empresa Talleres Lupiñén, S.L., por un importe de 36.274,45 euros, con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2022.

1218. Autorizar la renuncia de un funcionario interino que presta servicios en la categoría de Bombero con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña, con efectos desde el 4 de mayo de 2022.

1219. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Muros de contención y sostenimiento en la HU-V-2201 en Borau" (T.M. Borau), cuyo contratista es la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., hasta el 29 de junio de 2022.

1220. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Acondicionamiento del firme entre A-130 y A-131. Tramo: intersección Pomar de Cinca a intersección Castelflorite-Conchel" (T.M. San Miguel de Cinca), cuyo contratista es la empresa Papsa Infraestructuras, S.A., hasta el 29 de agosto de 2022.

1221. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Reconstrucción del firme en el acceso a Rasal y Bentué de Rasal" (TT.MM. Arguis y Las Peñas de Riglos), con un presupuesto base de licitación de 518.573,41 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato de 478.573,07 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1222. Conceder a varios ayuntamientos, por la cuantía y para la actividad que corresponde en cada caso, subvenciones en el marco de la convocatoria para Bibliotecas Públicas municipales de la provincia de Huesca en la línea de dotaciones documentales en especie, cuyo importe total asciende a 4.840 euros.

1223. Conceder a varios ayuntamientos, por la cuantía y para la actividad que corresponde en cada caso, subvenciones en el marco de la convocatoria para Bibliotecas Públicas municipales de la provincia de Huesca en la línea de dotaciones documentales, cuyo importe total asciende a 164.997,27 euros.

1224. Autorizar a un funcionario para viajar a Bilbao, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para asistir como responsable del estand de turismo de la Diputación Provincial de Huesca en la feria *Expovacaciones* del 5 al 8 de mayo de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención.

1225. Estimar la petición formulada por un funcionario de carrera, actualmente en comisión de servicios en el Ayuntamiento de Huesca, relativa a su reingreso en la categoría de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro y concretar sus efectos en el día 11 de mayo de 2022.

1226. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: "Mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio de Seira 2017" (T.M. Seira), con un presupuesto base de licitación de 115.918,51 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 114.002,50 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1227. Convalidar el gasto menor relativo al suministro de equipos de desfibrilación semi-automática en las dotaciones de vehículos de los Parques del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las localidades de Fraga, Barbastro y Boltaña, según la factura emitida por el proveedor Caryosa Hygienic Solution, por un importe de 1.068,45 euros; aprobarlo y abonarlo.

1228. Aprobar el gasto relativo a la redacción del anteproyecto para el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Villanova y a los requerimientos del pliego de prescripciones técnicas de dicho parque y adjudicar el contrato menor por un importe de 6.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

1229. Aceptar las solicitudes de subvención presentadas por varios ayuntamientos en el marco del *Plan Provincial de Concertación Municipal para fomento de actividades culturales, deportivas y bibliotecas en 2022;* concederles subvenciones por la cuantía y para la actividad que procede en cada caso, cuyo importe total asciende a 454.566,50 euros y excluir a los Ayuntamientos de Puértolas, Tamarite de Litera y de Senés de Alcubierre por

haber presentado sus solicitudes fuera de plazo.

1230. Aprobar el gasto para la adquisición de equipos de protección individual para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Climb Wear, S.L., por un importe de 7.102,70 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 10 semanas.

1231. Aprobar el gasto relativo al acondicionamiento de las dependencias de los Jefes de Intervención en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Muebles Hernández, S.L., por un importe de 7.000,70 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 40 días.

1232. Conceder una subvención nominativa a la Fundación Montañana Medieval para: "Promoción turística del municipio de Puente de Montañana, mantenimiento y conservación de Montañana y servicio de guía", por un importe de 30.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1233. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Termas Aragonesas para: "Realización de la campaña de bonos para estancias en balnearios de la provincia de Huesca", por un importe de 50.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1234. Conceder las subvenciones correspondientes a las diferentes líneas de la convocatoria del programa de Memoria Histórica, a los beneficiarios, por las actividades y cuantía que corresponden en cada caso, por un importe total de 115.998,23 euros y desestimar las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos de Graus, Alcubierre, Fonz y Fraga, por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón y por el Grupo Historia Huesca por los motivos de exclusión que aplican en cada caso.

1235. Nombrar la persona encargada de impartir la jornada: *"Gestión de la infraestructura verde urbana y gestión integrada de plagas"* que se desarrollará en Huesca el 17 de mayo de 2022, con unos honorarios de 360 euros.

1236. Autorizar la celebración de la segunda parte del ciclo monográfico: *"Museos y educomunicación"*, organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses, a celebrar los días 16, 17, 18 y 26 de mayo de 2022; designar a las conferenciantes; adjudicarles un contrato menor de servicios por un importe bruto de 300 euros cada uno de ellos; aprobar los gastos relativos a su desplazamiento y manutención; autorizarles la utilización de vehículo particular; asumir y contratar directamente los gastos relativos a alojamiento, desplazamientos y manutención de las conferenciantes.

1237. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Saneo de blandones en la carretera de Castelflorite a Santalecina" (TT.MM. Castelflorite y San Miguel de Cinca), cuyo contratista es la empresa Hormigones Grañén, S.L., hasta el 11 de julio de 2022.

1238. Conceder a la empresa Hormigones Grañén, S.L., una segunda ampliación del plazo de ejecución de la obra: Mejora y afirmado acceso a Espín" (T.M. Yebra de Basa), hasta el 10 de junio de 2022.

1239. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Separata n.º 2 del proyecto de acondicionamiento HU-V-3111. Tramo Binué-Abena hasta ampliación del puente sobre el barranco del Tollo" (T.M. Jaca), cuyo contratista es la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., hasta el 20 de septiembre de 2022.

1240. Iniciar el expediente para la contratación por lotes del servicio de eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de Entidades Locales de la provincia de Huesca, anualidad 2022, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato resultante de la suma del valor estimado de cada lote, incluidas las modificaciones previstas, de 214.505,96 euros y con un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de 19.141,95 euros para el lote 1, de 36.326,06 euros para el lote 2, de 30.095,92 euros para el lote 3, de 33.732,62 euros para el lote 4, de 35.661,19 euros para el lote 5, de 17.192,59 euros para el lote 6, de 28.668,93 euros para el lote 7 y de 31.504,60 euros para el lote 8.

1241. Revocar la delegación en un diputado provincial efectuada por la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca mediante el Decreto 1899, de 1 de agosto de 2019, por el que se le nombró Diputado Delegado de Programas Europeos, notificar esta resolución al interesado; publicarla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y dar cuenta al Pleno

en la primera sesión que celebre.

1242. Cesar a un diputado provincial como representante de la Diputación Provincial de Huesca en la Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Pirineos-Pyrénées” y notificar esta resolución al diputado cesado y a la citada agrupación.

1243. Cesar a un diputado provincial como representante propuesto por la Diputación Provincial de Huesca en el Consejo de Administración de Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, S.A., y notificar esta resolución al diputado cesado y al citado consejo de administración.

1244. Cesar a un diputado provincial como representante de la Diputación Provincial de Huesca en el Consorcio del Estudio General de Huesca; notificar esta resolución al diputado cesado y al citado consorcio y dar cuenta al Pleno, a efectos de su ratificación, en la primera sesión que celebre.

1245. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Somos Litera* y adjudicar el contrato menor, por un importe de 8.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1246. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *“elpollourbano.net”* y adjudicar el contrato menor a la empresa Nuevos Medios Aragoneses, S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1247. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Cinca 100* y adjudicar el contrato menor a la empresa Ixalencas, S.L., por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1248. Aprobar el gasto relativo a la organización y emisión de una jornada sobre despoblación y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Radio Zaragoza, S.A., por un importe de 5.989,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1249. Modificar el apartado primero de la parte resolutiva del Decreto 1227, de 6 de mayo de 2022, por el que convalida el gasto menor por el suministro de equipos de desfibrilación semi-automática para las dotaciones de vehículos de los parques del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de las localidades de Fraga, Barbastro y Boltaña, al objeto de subsanar el error padecido al omitir el importe del IVA, siendo este de 185,43 euros y en la cuantía del importe total, siendo la correcta de 1.068,43 euros.

1250. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Ibieca en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, por un importe de 10.578,78 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de la cuantía de esta subvención resultante de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad inicialmente concedida; iniciar el expediente de reintegro del exceso de subvención obtenido, por un importe de 521,43 euros, más los intereses de demora que ascienden a 19,50 euros, y notificar al ayuntamiento beneficiario la forma y plazo para realizar el ingreso de la cantidad de 540,93 euros requerida.

1251. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bisaurri en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, por un importe de 10.255,77 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de la cuantía de esta subvención resultante de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad inicialmente concedida; iniciar el expediente de reintegro del exceso de subvención obtenido, por un importe de 9.819,84 euros, más los intereses de demora que ascienden a 367,24 euros, y notificar al ayuntamiento beneficiario la forma y plazo para realizar el ingreso de la cantidad de 10.187,08 euros requerida.

1252. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monesma y Cajigar en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, por un importe de 6.638,22 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de la cuantía de esta subvención resultante de la diferencia entre la

liquidación acordada y la cantidad inicialmente concedida; iniciar el expediente de reintegro del exceso de subvención obtenido, por un importe de 5.425,64 euros, más los intereses de demora que ascienden a 202,90 euros, y notificar al ayuntamiento beneficiario la forma y plazo para realizar el ingreso de la cantidad de 5.628,54 euros requerida.

1253. Desestimar la recusación interpuesta por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios contra varios miembros del Tribunal seleccionador del proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico Medio del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento por considerar que no concurre ninguna causa de recusación.

1254. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Peñalba en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, por un importe de 10.638,44 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de la cuantía de esta subvención resultante de la diferencia entre la liquidación acordada y la cantidad inicialmente concedida; iniciar el expediente de reintegro del exceso de subvención obtenido, por un importe de 11.179,69 euros, más los intereses de demora que ascienden a 202,90 euros, y notificar al ayuntamiento beneficiario la forma y plazo para realizar el ingreso de la cantidad de 11.597,78 euros requerida.

1255. Autorizar a la Asesora Jefe de Comunicación para viajar a Valencia, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para el desempeño de sus funciones junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a la *V Conferencia de Presidencias de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares* los días 11 a 13 de mayo de 2022 y autorizar excepcionalmente el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1256. Autorizar a un funcionario para viajar a Valencia, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para el desempeño de sus funciones junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a la *V Conferencia de Presidencias de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares* los días 11 a 13 de mayo de 2022 y autorizar excepcionalmente el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1257. Autorizar a una Administrativo del Ayuntamiento de Laspuña para acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada el ayuntamiento al que pertenece.

1258. Autorizar a una Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Graus para acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada el ayuntamiento al que pertenece y dar de baja en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales a la Auxiliar Administrativo actualmente autorizada.

1259. Autorizar a una Administrativo del Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo para acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que consulte limitada el ayuntamiento al que pertenece y dar de baja en el Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales a la Administrativo actualmente autorizada.

1260. Solicitar al Gobierno de Aragón la declaración de la urgente ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de la obra: “Proyecto de abastecimiento de agua potable desde el depósito de las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás” (TT.MM. Huesca, Alerre, Banastás y Chimillas).

1261. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *esRadio* y en *Kiss FM Huesca* y adjudicar el contrato menor a la empresa Radiodifusiones Altoaragón, S.L., por un importe de 13.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1262. Designar a una funcionaria perteneciente a la Escala de Habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaría-intervención del Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, por la abstención de la titular en la tramitación del recurso potestativo de reposición presentado contra el punto 5 del Acta de la sesión extraordinaria de 11 de abril de 2022, pudiendo en

supuestos excepcionales prestar las funciones de Secretaría-Intervención, en sustitución de la funcionaria nombrada, cualquier otro funcionario de la Diputación Provincial de Huesca con habilitación de carácter nacional con categoría de Secretario-Interventor sin necesidad de practicar nueva designación.

1263. Convocar el procedimiento para la cobertura de un puesto de la categoría de Oficial, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca**,** mediante comisión de servicios; establecer los requisitos y condiciones para participar en la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1264. Convocar el procedimiento para la cobertura de 2 puestos de la categoría de Bombero, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Villanova, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos y condiciones para participar en la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1265. Convocar el procedimiento para la cobertura de un puesto de la categoría de Bombero, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca**,** mediante comisión de servicios; establecer los requisitos y condiciones para participar en la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1266. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.abc.es"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Diario ABC, S.L., por un importe de 7.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1267. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 419.714,18 euros.

1268. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2022 de las aplicaciones presupuestarias *"45.33440.22400 Prima seguros. SONNA"* y *"45.3345.21200 R.M.C. Escenario flotante de Lanuza"*, ambas con nivel de vinculación 45.3.2 y dar cuenta de esta resolución a la Comisión de Hacienda y Política Financiera.

1269. Aprobar el protocolo a suscribir entre el Ayuntamiento de Jaca, el Ayuntamiento de Sallent de Gállego, el Ayuntamiento de Canfranc y la Diputación Provincial de Huesca proponiendo a ésta última para que presente la solicitud en la convocatoria extraordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos de 2022 para realizar un transporte por cable entre Astún y Formigal para unir los dominios esquiables existentes en ambas estaciones de esquí.

1270. Declarar desierta la licitación relativa a la adquisición de 3 vehículos ligeros todo terreno 4x4, tipo pick-up, doble cabina y plataforma de carga con cerramiento, con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, al no haberse presentado ningún licitador en el plazo concedido y convocar una nueva licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediendo un plazo de 30 días naturales para la presentación de proposiciones.

1271. Conceder una ayuda en especie de carácter nominativo al Ayuntamiento de Almuniente consistente en la realización de la obra: "Acondicionamiento acceso al poblado

de Frula (T.M. Almuniente), con un importe estimado, que se ajustará con el coste definitivo de su ejecución, de 28.615 euros y aprobar el gasto.

1272. Aprobar la cuota ordinaria, correspondiente al ejercicio 2022, en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a *EsMontañas*, por un importe de 6.000 euros y ejecutar el pago en el momento de la firma de esta resolución.

1273. Aprobar el presupuesto base de licitación para la contratación del suministro para la adquisición de señales triangulares de aviso de paso de animales, por una cuantía de 3.121,62 euros; adjudicar el contrato menor a la empresa Señalizaciones Villar, S.A., por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1274. Entender autorizada la asistencia de un funcionario al curso: *"Delegado de Protección de Datos"* organizado por la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Parque Tecnológico Walqa, impartido los viernes de los meses de abril, mayo y junio 2022 en Zaragoza y Huesca; calificar esta autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula que ascienden a 705 euros, de los gastos de manutención y de los de kilometraje.

1275. Entender autorizada la asistencia de una funcionaria al curso: "Administración electrónica en la nueva legislación sobre procedimiento administrativo común y régimen jurídico del sector público" organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias que se celebrará en Zaragoza del 9 al 12 de mayo de 2022, de 9 a 14 horas.

1276. Dejar sin efecto la comisión de servicios temporal de una funcionaria en el puesto de Administrativo con RPT 541 el 15 de junio de 2022 al producirse a la provisión reglamentaria del mismo con la toma de posesión el 16 de junio de 2022 por el opositor nombrado y proceder a su reingreso en el puesto de Jefe de Negociado de Ingresos y Control de Planes Provinciales en esa misma fecha.

1277. Estimar el recurso de alzada interpuesto por una aspirante contra el anuncio del Tribunal seleccionador de la convocatoria para proveer mediante oposición libre 9 plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, de 14 de marzo de 2022, referido a las calificaciones del segundo ejercicio del proceso selectivo y corregir el error aritmético advertido en la puntuación de la recurrente, pasando a ser su calificación de 57,50 puntos.

1278. Abonar un complemento de productividad a la Jefa de Negociado de Recaudación Voluntaria y a la Jefa de Negociado de Procedimientos Especiales derivado de las Tareas extraordinarias que han estado realizando como consecuencia de la incapacidad temporal de la Jefa de Negociado de Recaudación Ejecutiva y concretar el importe del complemento que se abonará en el mes de mayo de 2022 a cada funcionaria en 1.113,28 euros.

1279. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Jefe de Negociado de la Unidad central de Embargos vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos y condiciones para participar en la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1280. Convocar el procedimiento para la cobertura del puesto de Jefe de Negociado de la Desarrollo vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos y condiciones para participar en la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1281. Aprobar el programa formativo de las jornadas a impartir a los oficiales del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento a desarrollar en los meses de mayo y junio de 2022, por un importe máximo de 5.540 euros y designar al profesorado para su impartición.

1282. Conceder, con carácter definitivo, subvenciones para la compra de edificios y solares para destinarlos a viviendas para nuevos pobladores a los Ayuntamientos de Secastilla, Alcubierre, Almuniente, Castillonroy y Viacamp-Litera, por la cuantía que corresponde en

cada caso, ascendiendo el importe total a 204.483,57 euros; aprobar el gasto y proceder al abono del 50% del importe concedido.

1283. Convocar el procedimiento para la cobertura de un puesto de la categoría de Bombero, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca**,** mediante comisión de servicios; establecer los requisitos y condiciones para participar en la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1284. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Valfarta en el marco del *Plan Provincial de Concertación económica municipal 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo*, por un importe de 3.237,05 euros; declarar la pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 7.134,18 euros de la misma; iniciar el expediente de reintegro del exceso de subvención obtenido más los intereses de demora que ascienden a 267,53 euros y notificar al ayuntamiento beneficiario la forma y plazo en la que deberá realizar el ingreso de la cantidad requerida de 7.401 euros.

1285. Aprobar el gasto relativo a la creación de adaptaciones gráficas de piezas y nuevas creatividades para redes sociales en la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Naya Casanova, S.L., por un importe de 8.650 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativo del Área de Presidencia.

1286. Aceptar la donación del fondo fotográfico *Vicente Plana Mur* a la Diputación Provincial de Huesca; formalizar la aceptación por medio de un contrato de donación y proceder a su inscripción en el inventario de la Corporación.

1287. Aprobar el protocolo de actuación para la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca que tendrá lugar el 14 de mayo de 2022 y proceder a su publicación.

1288. Aprobar, condicionado a la autorización por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Huesca, el expediente de contratación para la restauración de las pinturas murales de la tribuna de la iglesia del Monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de la Fuentes, por un valor estimado de 224.104 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 271.165,84 euros, IVA incluido; publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente y publicar esta resolución y el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

1289. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de chapas de aluminio lacado gris para las duchas de la planta superior del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Pintalum Colomina, S.L., por un importe de 1.095,05 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 6 semanas.

1290. Ingresar a la Agencia Tributaria la cantidad de 553,94 euros correspondiente a las retenciones e ingresos a cuenta del ejercicio 2018 dejados de abonar por una funcionaria interina más los intereses de demora.

1291. Modificar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos para adquirir equipos de uso informático destinados a dar soporte a los servicios administrativos municipales en el sentido de nombrar al Secretario del Instituto de Estudios Altoaragoneses como miembro de la comisión de valoración en sustitución de la Jefa de la Sección de Apoyo al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

1292. Desestimar la solicitud formulada por una aspirante del proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico de Gestión de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca relativa al establecimiento de un nuevo señalamiento para el primer ejercicio una vez transcurridas las 6 semanas posteriores al parto de la solicitante por no acreditar mediante informe médico razones de salud que impliquen la imposibilidad de acudir al llamamiento único acordado para el 14 de mayo de 2022 y trasladarle el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos

Humanos que sirve de fundamento.

1293. Acordar la finalización de la promoción interna temporal de una funcionaria en el puesto de Técnico de Administración General con RPT 334, con efectos de 15 de mayo de 2022, como consecuencia del reingreso de la titular y determinar su reincorporación, con efectos desde el 16 de mayo de 2022, a su puesto de Administrativo.

1294. Declarar desierta la licitación relativa al servicio de desarrollo, instalación, configuración y puesta en marcha de una plataforma *web* para la gestión y control de los expedientes y la tramitación económica interna de los proyectos de inversión, mantenimiento y conservación de infraestructuras y servicios, tanto de la Diputación Provincial de Huesca como de ayuntamientos de la provincia, a través de planes, convenios o asistencias técnicas desarrolladas por los Servicios de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica y Obras Públicas y Patrimonio, incluido el traspaso de datos de la plataforma existente en la actualidad a la nueva, por no haberse presentado en el plazo concedido ningún licitador.

1295. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *El Diario del Altoaragón;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 69.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 57.024,80 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1296. Autorizar a un funcionario la jubilación anticipada con 64 años de edad, con efectos de 12 de junio de 2022, e indicar al interesado que la tramitación del expediente para el abono del premio por jubilación anticipada previsto en el Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario puede verse afectado por los acuerdos que se adopten fruto del proceso para la adecuación de su regulación a la legislación vigente.

1297. Finalizar, con efectos de 15 de junio de 2022, la comisión de servicios temporal de una funcionaria en el puesto de Jefe de Negociado de Ingresos y Control de Planes Provinciales por la reincorporación de su titular y proceder a su reingreso, con efectos del 16 de junio de 2022, a su puesto de Jefa de Negociado del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

1298. Nombrar 10 funcionarios de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, CD 17, y concederles un plazo de toma de posesión de 30 días hábiles.

1299. Nombrar 9 funcionarios de carrera en la categoría de Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, CD 20, y concederles un plazo de toma de posesión de 30 días hábiles.

1300. Modificar el apartado tercero de la parte resolutiva de los Decretos 1186, 1193, 1187, 1194 y 1195, todos ellos de 5 de mayo de 2022, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, suprimiendo su párrafo segundo, cuya redacción literal es la siguiente: *"El gasto que ahora se imputa al ejercicio 2022 queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto de la Diputación, según dispone el art. 174.1 del TRLHL"*.

1301. Proceder al pago al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe de un importe de 20.300,75 euros, correspondiente al 85% de la subvención ingresada a la Diputación Provincial de Huesca por el Ministerio de Política Territorial como consecuencia de las subvenciones otorgadas en aplicación del RD 778/2020, de 25 de agosto, para la obra: "Actuaciones de acondicionamiento de badenes sobre el río Ena en el acceso a las aldeas de Lecina y La Ripa".

1302. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000259R, cuyo importe bruto asciende a 463.476,65 euros y su importe líquido a 459.957,33 euros.

1303. Autorizar a un funcionario para viajar a Buenos Aires (Argentina) del 18 al 24 de mayo de 2022, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para asistir al Mercado de Industrias Culturales Argentinas y autorizar el abono de los gastos de manutención y desplazamiento.

1304. Continuar con el procedimiento sobre reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la sección del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido, por un importe total de 3.079,80 euros, y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en las facturas, debidamente verificadas y conformadas.

1305. Aprobar la modificación del punto 6.2 del apartado 5 de las bases de la convocatoria de subvenciones para el fomento del cultivo de la trufa negra 2022 para la inclusión de la acreditación de la titularidad de derechos de propiedad, uso y disfrute se realice mediante nota simple del Registro de la Propiedad o cualquier forma válida en derecho y publicar esta modificación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.*

1306. Desestimar el recurso de alzada interpuesto por una aspirante del proceso selectivo para proveer mediante oposición libre 10 plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca contra el anuncio del Tribunal seleccionador, de 19 de abril de 2022, referido a la superación del tercer ejercicio de la convocatoria y mantener las puntuaciones asignadas.

1307. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: "Reconstrucción del firme y mejora del drenaje en los accesos a Brallans y Visalibons" (T.M. Torrelaribera), con un presupuesto base de licitación de 256.313,26 euros; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 241.829,14 euros y financiación plurianual.

1308. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: "Reparación del firme en el acceso a Llagunas y Ardanué" (T.M. Laspaúles), con un presupuesto base de licitación de 247.334,24 euros; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 234.408,46 euros y financiación plurianual.

1309. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 779.126,18 euros.

1310. Avalar la candidatura presentada por Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A., a las elecciones convocadas para la renovación del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Huesca; cumplimentar el modelo de aval establecido en la normativa aplicable y trasladarlo a la Secretaría General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Huesca.

1311. Autorizar a un funcionario la asistencia al curso: *"Gestión y mando de emergencias: herramientas de gestión en un puesto de mando (mandos superiores de servicios de bomberos)"* que se celebra en Rivas-Vaciamadrid (Madrid) del 23 al 28 de mayo, organizado por la Escuela Nacional de Protección Civil; autorizar la utilización del equipo de protección individual; calificar esta autorización de residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de manutención y kilometraje.

1312. Autorizar a un funcionario la asistencia al curso: *"Conducción bajo condiciones desfavorables"* organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias que se impartirá en la Puebla de Valvelde el 17 de mayo de 2022.

1313. Autorizar a una funcionaria para dejar sin efecto, desde el 16 de mayo de 2022, el permiso sin sueldo que le fue concedido mediante el Decreto 0378, de 9 de febrero de 2022, incorporándose a su puesto de trabajo en la categoría de Técnico de Administración

General en el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

1314. Modificar el apartado cuarto de la parte resolutiva del Decreto 1251, de 9 de mayo de 2022, por el que se declara la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Bisaurri en el marco del *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para el ejercicio 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* al objeto de subsanar el error padecido en la transcripción del importe del capital pendiente consignado en la tabla de cálculo de los intereses de demora, siendo el correcto 9.819,84 euros.

1315. Modificar el apartado cuarto de la parte resolutiva del Decreto 1252, de 9 de mayo de 2022, por el que se declara la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Monesma y Cajigar en el marco del *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para el ejercicio 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* al objeto de subsanar el error padecido en la transcripción del importe del capital pendiente consignado en la tabla de cálculo de los intereses de demora, siendo el correcto 5.425,64 euros.

1316. Modificar el apartado cuarto de la parte resolutiva del Decreto 1254, de 9 de mayo de 2022, por el que se declara la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Peñalba en el marco del *Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para el ejercicio 2021, suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo,* al objeto de subsanar el error padecido en la transcripción del importe del capital pendiente consignado en la tabla de cálculo de los intereses de demora, siendo el correcto 11.179,69 euros.

1317. Desestimar la solicitud de un funcionario para asistir al curso: *"Intervinientes sobre hemorragias"* impartido en Zaragoza el 16 de mayo de 2022 por carecer de documentación que acredite el carácter de dicha formación.

1318. Autorizar al Ayuntamiento de Vicién para la colocación en la zona de protección de la carretera HU-V-8102 de acceso a Vicién del cartel informativo n.º 6, con el fin de completar la señalización con los servicios existentes en la localidad, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 12 de mayo de 2022.

1319. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.hoyaragon.es"* y adjudicar el contrato menor a la empresa ASG Ediciones Digitales de Aragón, S.L., por un importe de 5.500 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1320. Aprobar el concurrir a la convocatoria extraordinaria para el ejercicio 2022 del *Plan de Sostenibilidad Turística en destinos* que realiza la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con el proyecto: *"PSDT Valles de Tena y Aragón: telecabina de unión de estaciones de esquí Formigal-Astún"* y presentar la solicitud junto con la documentación requerida.

1321. Modificar el apartado cuarto de la parte resolutiva del Decreto 1295, de 13 de mayo de 2022, por el que se aprobó el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"Diario del Altoaragón*", al objeto de subsanar los errores padecidos en la transcripción de denominaciones de partidas presupuestarias e importes correspondientes.

1322. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del municipio de Seira 2017" (T.M. Seira); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 115.918,51 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 114.002,50 euros; autorizar el gasto resultante y publicar esta licitación en el Perfil de contratante.

1323. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de taquillas para el vestuario de ropa de intervención del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Suministros Moncayo, S.A., por un importe de 10.954, 59 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega

de 35 días.

1324. Adjudicar a la empresa Sistemas de Gestión de la Prevención, S.L.U., el servicio de prevención ajeno que se haga cargo de la realización de las actividades preventivas que debe desarrollar la Diputación Provincial de Huesca, por el periodo de 1 año, con posibilidad de prórroga por un año más, por un importe total de 61.935,76 euros, IVA incluido, siendo responsable del contrato el Coordinador para la Prevención de Riesgos Laborables.

1325. Conceder una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Mujeres Rurales de Aragón para: "Gastos corrientes derivados de asesoramiento, *webinars*, charlas y jornadas", por un importe de 5.500 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1326. Aceptar la adhesión del Ayuntamiento de Torralba de Aragón a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Huesca; comunicar la designación a la Agencia Española de Protección de Datos, indicando la persona de contacto y su suplente; proceder a la baja de la Entidad Menor de Piedrafita de Jaca en la prestación de estas funciones y notificar esta resolución a ambas entidades locales.

1327. Conceder una subvención nominativa al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegido Somontano para: "Gastos derivados de los espectáculos y plan de medios del *Festival Vino Somontano*", por un importe de 40.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1328. Autorizar a la empresa Consultora de Ingeniería Rural y Agroalimentaria, S.L., para realizar las obras de cruce y paralelismo con la carretera HU-V-8531 de acceso a Lastanosa de una tubería de agua, en los pk 1 y 1+500, con motivo de las obras de puesta en riego de la zona, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 16 de mayo de 2022.

1329. Autorizar a 10 funcionarios la asistencia al curso para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional, organizado por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a celebrar en Huesca los días 16, 17, 18, 19, 23, 24 y 25 de mayo de 2022 de 16 a 21 horas.

1330. Autorizar a un empleado la jubilación anticipada con 55 años de edad, con efectos del 23 de mayo de 2022.

1331. Conceder una subvención nominativa a la Asociación en Clave de Aragón para: "Funcionamiento y actividades del *VI Festival en Clave de Aragón*", por un importe de 7.500 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1332. Conceder una subvención nominativa a la Facultad de Empresa y Gestión Pública de la Universidad de Zaragoza para: "Desarrollo de diferentes actividades dentro del Máster en Dirección y Planificación del Turismo", por un importe de 30.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1333. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de La Litera para: "Proyecto *Conocenos 2022.* Jornadas de información a los estudiantes de los centros de enseñanza", por un importe de 5.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1334. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Almuniente para: "Renovación redes de distribución y pavimentación tramos Calle La Paz y Avenida Constitución de Frula" (T.M. Almuniente), por un importe de 100.000 euros y aprobar el gasto.

1335. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"www.radiohuesca.com"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Radio Zaragoza, S.A., por un importe de 18.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1336. Aceptar la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Huesca para que se informe la solicitud de licencia de obras relativa al proyecto de abastecimiento de agua para la base aragonesa de fútbol; determinar las condiciones de esta aceptación y encargar la realización de los trabajos al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y

Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1337. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"Revista NSEncia"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Historias de Papel, S.L., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1338. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Zaragoza-Dial Binéfar*, con un valor estimado de contrato de 28.925,62 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1339. Conceder una subvención directa y nominativa de importe cierto a la Asociación de Artritis Oscense para: "Actividades 2022. Intervención con personas con artritis", por un importe de 6.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1340. Conceder una subvención directa y nominativa de importe cierto a Cruz Roja Española para: *"Plan socorros y emergencias 2022"*, por un importe de 70.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1341. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Bacheo de un tramo del acceso entre Albalatillo y Pallaruelo de Monegros" (T.M. Albalatillo), por unos importes total de obra ejecutada y de la certificación final de 17.255,36 euros.

1342. Aprobar la Política de Seguridad de la Información de la Diputación Provincial de Huesca, actualizada la normativa de aplicación, y publicarla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca,* en el Portal de transparencia y en la *intranet* corporativa.

1343. Conceder una ayuda en especie de carácter nominativo al Ayuntamiento de Arguis y al Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos consistente en la ejecución de la obra: "Reconstrucción del firme del acceso a Rasal y Bentué de Rasal" (TT.MM. Arguis y Las Peñas de Riglos), por un importe, que se ajustará con el coste definitivo de su realización, de 260.000 euros para cada uno de los ayuntamientos beneficiarios y aprobar el gasto.

1344. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación San Vicente de Paúl para: "Adquisiciones para el desarrollo del *Programa del Centro de Emergencia Ozanam 2022*", por un importe de 4.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1345. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Secretariado Gitano para: *"Apoyo escolar al alumnado gitano de educación primaria 2022"*, por un importe de 6.368 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1346. Conceder una subvención nominativa de importe cierto al Ayuntamiento de Ansó para: "Inversiones en el espacio nórdico de Linza", por un importe de 100.800 euros y aprobar el gasto.

1347. Modificar el apartado tercero de la parte resolutiva del Decreto 1229, de 6 de mayo de 2022, por el que se conceden subvenciones *en el marco del Plan de Concertación Municipal para fomento de actividades culturales, deportivas y bibliotecas*, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe total de las subvenciones concedidas y en el correspondiente a las actividades en bibliotecas, siendo los correctos 454.556,50 euros y 78.078,25 euros, respectivamente.

1348. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Pekata Mundi,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 2 de agosto de 2022 en el Auditorio San Francisco de Monzón, por un importe de 1.089 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1349. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Concerto 1700,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 19 de agosto de 2022 en la Iglesia Parroquial de Villanúa, por un importe de 3.267 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1350. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Amancio Prada,* en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 19 de agosto de 2022 en la Ciudadela de Jaca, por un importe de 7.865 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1351. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Carlos Núñez,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 9 de julio de 2022 en la Plaza Mayor de Graus, por un importe de 15.730 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1352. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Sofía Rei,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 10 de julio de 2022 en la Font Vella de Arén, por un importe de 5.566 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1353. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *"Corral de García. La lluvia amarilla",* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 23 de julio de 2022 en Susín, por un importe de 4.620 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1354. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Blanca Altable,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 5 de agosto de 2022 en la Ermita de San Juan de Peralta de Alcofea, por un importe de 2.420 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1355. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Isabel Marco,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 14 de agosto de 2022 en la Ermita de San Elías de Valcarca, por un importe de 1.815 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1356. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Idoipe,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 21 de agosto de 2022 en el Sendero Mirador del Isábena de Bonansa-Laspaúles, por un importe de 1.452 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1357. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *"Addaura Teatre Visual. Klé",* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 27 de agosto de 2022 en el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, por un importe de 6.108,25 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1358. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Eduardo Paz acompañado de Olga y los Ministriles,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 28 de agosto de 2022 en el Espacio Salto de Roldán de Sabayés, por un importe de 4.235 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1359. Aprobar el expediente de contratación por lotes de la eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca para la anualidad 2022; iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares del servicio y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, resultado de la suma del valor estimado de cada lote e incluidas las modificaciones previstas para cada uno de ellos, de 214.505,98 euros, con un presupuesto base de licitación de 19.141,95 euros para el lote 1, de 36.326,06 euros para el lote 2, de 30.095,92 euros para el lote 3, de 33.732,62 euros para el lote 4, de 35.661,19 euros para el lote 5, de 17.192,59 euros para el lote 6, de 28.668,93 euros para el lote 7 y de 31.504,60 euros para el lote 8, y autorizar el gasto resultante.

1360. Conceder una subvención nominativa a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón para: "Gastos corrientes derivados de la organización de actividades de asistencia técnica y asesoramiento a iniciativas para la mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrarias de la provincia de Huesca", por un importe de 25.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1361. Conceder una subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Huesca para: "Gastos corrientes derivados de la realización de actividades para el fomento y desarrollo de la población de Huesca y provincia", por un importe de 15.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1362. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural para: "Gastos corrientes derivados del *Plan estratégico para dinamizar y fomentar el sector primario en el medio rural del Altoaragón*", por un importe de 7.000 euros;

aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1363. Conceder una subvención nominativa a la Unión de Pequeños Agricultores de Aragón para: "Asesoramiento a explotaciones agrícolas-ganaderas y ensayo de nitrogenados en cereal", por un importe de 20.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1364. Desestimar el abono de lo gastos de kilometraje y dietas a un funcionario derivadas de su asistencia al curso: *"Gestión de emergencias y mando"*, organizado por la Escuela Nacional de Protección Civil, que se impartirá entre los días 23 al 27 de mayo de 2022 en Madrid y autorizarle la utilización del Equipo de Protección Individual.

1365. Convocar el procedimiento para la cobertura de un puesto de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca**,** mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1366. Convocar el procedimiento para la cobertura de un puesto de la categoría de Oficial, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Benabarre, cuyo titular se encuentra en situación administrativa con derecho a reserva del mismo, mediante promoción interna temporal; establecer los requisitos para participar y condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1367. Aprobar el expediente de contratación para la ejecución de la obra: "Reconstrucción del firme en el acceso a Rasal y Bentué de Rasal" (TT.MM. Arguis y Las Peñas de Riglos); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 518.573,41 euros, IVA incluido, y un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 478.573,07 euros; autorizar el gasto resultante y publicar esta licitación en el Perfil de contratante.

1368. Autorizar la proyección del documental: *"Vozes en o zierzo/Veus en el cerç/Voces en el cierzo. Aragonés y catalán, nuestras lenguas"* organizada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses en Huesca, el 24 de mayo de 2022 y adjudicar un contrato menor de servicios por la presentación del documental, por un importe de 242 euros, IVA incluido.

1369. Desestimar el recurso de reposición solicitando la nulidad del procedimiento de provisión del puesto de Técnico de Gestión con RPT 334 por promoción interna temporal, por entender que se ha adjudicado con cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, con motivación suficiente y objetiva, y a una funcionaria de carrera que reúne las exigencias legales, y trasladar al recurrente el informe jurídico que fundamenta esta decisión.

1370. Aprobar el presupuesto base de licitación para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del acceso al poblado de Frula (T.M. Almuniente), por un importe de 26.021,95 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Covidal Obras 2021, S.L., a la vista de la oferta presentada, con las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de la obra.

1371. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bierge para: "Tubería de abastecimiento de agua potable desde el punto de captación gasta los depósitos reguladores de Rodellar", por un importe de 48.398,79 euros y aprobar el gasto.

1372. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Zaidín para: "Acondicionamiento del Cartel de la Guardia Civil de Zaidín", por un importe de 11.966,79 euros y aprobar el gasto.

1373. Aprobar el gasto para la adquisición de trajes de protección química estancos a gases para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Drager Safety Hispania, S.A., por un importe de 15.420,24 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 12 semanas.

1374. Aceptar la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Fago relativa al cambio de

destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Creación de un obrador en el almacén municipal" a la nueva finalidad: "Equipamiento para el almacén municipal", manteniéndose el importe concedido.

1375. Aceptar la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Laspaúles relativa al cambio de destino de dos subvenciones que le fueron concedidas, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Pavimentación calle de Alins" y para: "Pavimentación calle de acceso al frontón y cunetas en Laspaúles", por un importe de 41.254 euros y 26.470 euros, respectivamente, a la nueva finalidad: "Adquisición de minicargadora con barredora y depósito de agua para limpieza viaria", por una cuantía de 67.724 euros.

1376. Autorizar el pago de la cantidad de 171 euros al Director Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de abril de 2022.

1377. Desestimar las solicitudes para participar en la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2022 presentadas por los Ayuntamientos de Angüés, Estadilla y Sallent de Gállego y por las Comarcas de La Jacetania y del Alto Gállego que no han superado la fase de preevaluación; aplicar el descuento en los gastos subvencionados, por la cuantía que corresponde en cada caso, a las solicitudes de varios ayuntamientos; determinar la puntuación que corresponde a cada entidad solicitante; minorar el importe a conceder a las entidades cuyas solicitudes han obtenido una menor puntuación por sobrepasarse la cuantía máxima disponible para la convocatoria; conceder subvenciones para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental a los ayuntamientos y comarcas cuyas solicitudes han sido admitidas y han obtenido una puntuación mínima de 2 puntos, por la cantidad y para las actividades que corresponde en cada caso, ascendiendo su importe total a 185.000 euros; desestimar las alegaciones del Ayuntamiento de Estadilla; desestimar las solicitudes presentadas por aquellas entidades locales que no han alcanzado la puntuación mínima de 2 puntos por la inexistencia de consignación presupuestaria suficiente, otorgándoles el correspondiente orden de prioridad al objeto de ser atendidos en el caso de producirse liberación de crédito; comunicar la concesión de estas subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones; publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, en la página *web* de la Diputación Provincial de Huesca y publicar anuncio, con carácter de notificación a los interesados, en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica.

1378. Aprobar el gasto relativo a la impresión y distribución de la agenda escolar 2022/2023 de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe de 16.636,42 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses.

1379. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Domec, S.L., en garantía de la ejecución de la obra: "Acondicionamiento tramo final HU-V-8103 acceso a Buñales" (T.M. Huesca) , por un importe de 12.676,85 euros, para su devolución al titular.

1380. Aceptar la donación de la colección fotográfica *Orquesta Ríos* a la Diputación Provincial de Huesca; formalizar la aceptación por medio de un contrato de donación y proceder a su inscripción en el inventario.

1381. Aprobar el gasto relativo a la impresión y distribución del calendario escolar 2022/2023 de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe de 3.844,51 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses.

1382. Aprobar el gasto relativo a la automatización de puertas basculantes del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Tes Automatismos, S.L., por un importe de 4.387,98 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 30 días.

1383. Aceptar las solicitudes del Ayuntamiento de Laperdiguera relativas a cambios en el destino de las subvenciones que le fueron concedidas, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022,* para: "Adecuación en el entorno del depósito de agua municipal", por un importe de 12.000 euros

y para: “Reordenación y pavimentación de instalaciones municipales”, por un importe de 40.000 euros, en el sentido de modificar la ubicación de ambas actuaciones, sin que resulte alterado el importe de ambas subvenciones.

1384. Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Estada relativas a cambios en el destino de las subvenciones que le fueron concedidas, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022,* para: “Iluminación del acceso oeste y aparcamiento municipal de Estada” y para: “Adecuación de paseo de La Vall”, en el sentido de minorar la cantidad de 2.156,41 euros del importe concedido para la primera, con el objeto de destinarla al aumento del presupuesto de la segunda, quedando la cuantía de las subvenciones para estas actuaciones en 17.843,59 euros y 50.256,41 euros, respectivamente.

1385. Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Salas Altas relativa cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022,* para: “Acondicionamiento del piso de la primera planta del edificio Antigua Abadía para nuevos pobladores”, por un importe de 48.000 euros, para destinarla a la nueva finalidad: “Renovación redes de agua y saneamiento confluencia calle Buera y calle Candelera en Salas Altas”, sin que resulte alterada la cuantía de la subvención.

1386. Aprobar el gasto relativo a la adquisición 25 puntos de acceso inalámbrico *Wi-Fi* Sophos APX 120 y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Computer Huesca, S.L., por un importe de 4.537,50 euros, IVA incluido, con un plazo de suministro de 30 días, siendo responsable del contrato el Jefe de los Servicios Informáticos.

1387. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000268R, cuyo importe bruto asciende a 885.947,76 euros y su importe líquido a 883.890,44 euros.

1388. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de estanterías para la zona de almacén del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sariñena y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Servitrans en Monegros, S.L., por un importe de 2.138,20 euros, con un plazo de entrega de 15 días.

1389. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña para: “Acondicionamiento del Cuartel de la Guardia Civil de Boltaña”, por un importe de 30.000 euros y aprobar el gasto.

1390. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bisaurri para: “Pavimentación y desagüe en la calle San José de Bisaurri”, por un importe de 25.000 euros y aprobar el gasto.

1391. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Olvena para: “Construcción muro en calle Principe de Asturias de la localidad”, por un importe de 12.005,15 euros y aprobar el gasto.

1392. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: “Acondicionamiento de humedades en el Cuartel de la Guardia Civil de la localidad”, por un importe de 24.999,47 euros y aprobar el gasto.

1393. Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria para la concesión de subvenciones para el programa de actividades de educación permanente durante el curso 2021-2022 y convocar a sus miembros para la celebración de reunión el 24 de mayo de 2022, a las 10 horas.

1394. Reconocer la obligación relativa al abono de las cuotas a la Seguridad Social de la Diputación Provincial de Huesca del mes de abril de 2022, por un importe de total de 463.279,55 euros.

1395. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Heraldo de Aragón;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 78.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 64,462,81 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1396. Aprobar la actualización del Procedimiento DPH-02-2018 para la gestión del

tratamiento de datos personales por terceros; modificar la instrucción 1/2018 de contratos menores de la Diputación Provincial de Huesca, aprobada por el Decreto 0584, de 2 de marzo de 2021, introduciendo el apartado correspondiente a la exigencia de la certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos personales en los casos que proceda; notificar esta resolución a todas la áreas y ordenar su publicación en los apartados de *"Contratación"* y de *"Protección de datos"* de la *intranet* corporativa.

1397. Modificar el apartado primero y el punto 5 del apartado tercero de la parte resolutiva del Decreto 1233, de 6 de mayo de 2022, por el que se concede una subvención a la Asociación Termas Aragonesas para la campaña de bonos para estancias en balnearios de la provincia de Huesca, por un importe de 50.000 euros, al objeto de subsanar el error padecido en la transcripción de la forma de pago, de forma que, en la tabla del apartado primero, donde dice: *"Forma de pago: previa justificación"*, debe decir: *"Forma de pago: pago anticipado del 100% de la subvención"*, quedando redactado el punto 5 del apartado tercero con el siguiente tenor literal: *"Forma de pago: pago anticipado del 100% de la subvención | Al pagarse la subvención de forma anticipada se considerarán como importe de la subvención los rendimientos financieros netos que el beneficiario obtenga, en su caso, de los fondos anticipados, quedando el importe de la subvención incrementado en la citada cuantía (artículo 19.5 de la LGS)"*.

1398. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Albelda en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1399. Adjudicar el contrato menor: "Servicio restitución fotogramétrica para la vía de discapacitados en el embarcadero del embalse de Montfalcó y ampliación" a la empresa Azimutal, S.L., por un importe de 3.146 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1400. Adjudicar el contrato menor: "Servicio base cartográfica para el ensanche y mejora entre las poblaciones de Alcalá de Gurrea y Tardienta" a la empresa Azimutal, S.L., por un importe de 4.200 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1401. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Hit Radio El Grado* y adjudicar el contrato menor, por un importe de 5.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1402. Aprobar el gasto relativo a la elaboración de audiovisuales para divulgaciones de las actividades de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa La Colmena Creativa, S.L., por un importe de 5.566 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1403. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"Pirinews.es"* y adjudicar el contrato menor, por un importe de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1404. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *"extradigital.es"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Extradigital, S.L., por un importe de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1405. Conceder a varios ayuntamientos, con carácter definitivo, subvenciones en el marco de la convocatoria para adquisición de material informático, para el objeto y por la cuantía que corresponde en cada caso, por un importe total que asciende a 113.904,48 euros; denegar las subvenciones solicitadas por diversos ayuntamientos por falta de disponibilidad

presupuestaria; constituir con éstos últimos una lista de espera con el orden de prelación resultante de la aplicación de lo establecido en las bases y denegar las solicitudes de subvención presentadas por el Ayuntamiento de Peñalba y el Ayuntamiento de Blecua y Torres por no ser subvencionable el objeto de su destino.

1406. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios solicitando la anulación y modificación del Decreto 0755, de 24 de marzo de 2022, por el que se nombró el Tribunal calificador para la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una plaza de Técnico Medio del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por considerar que los miembros designados cumplen con los requisitos de titulación, pertenencia a cuerpo y profesionalidad exigidos por las normas, y trasladarle el informe jurídico que fundamenta la decisión.

1407. Aprobar el proyecto para la ejecución de la obra: “Reparación del firme en el acceso a Los Molinos desde Ceresa” (TT.MM. Laspuña y El Pueyo de Araguás) con un presupuesto base de licitación de 40.324,02 euros, IVA incluido; tramitar su contratación; encargar el contrato menor a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución y conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación.

1408. Prorrogar el plazo de ejecución y el plazo de justificación de la subvención concedida a la Asociación Kolokani mediante el Decreto 3115, de 3 de noviembre de 2021, para: “Construcción de 3 aulas de clase en Sido (Kolokani, Malí), por un importe de 7.314,37 euros, hasta el 30 de junio de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022, respectivamente.

1409. Adjudicar el contrato de servicios: “Conservación del sistema de accesos de titularidad municipal y provincial de la provincia de Huesca. Anualidades 2022, 2023 y 2024” a la unión temporal de empresas UTE Conservación 2022-2024, por un importe de 2.829.821,30 euros, IVA incluido, quedando condicionado el gasto que se imputa a los ejercicios 2023 y 2024 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto, con un plazo de ejecución de 30 meses, siendo responsable del contrato el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca; recordar a la adjudicataria los aspectos que deberá comunicar anticipadamente; comunicarle que se procederá a la formalización del contrato no antes de transcurridos 15 días hábiles, advertirle que deberá presentar determinada documentación y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la proposición presentada por la adjudicataria.

1410. Prorrogar por un periodo de un año el convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Huesca, con fecha 20 de mayo de 2021, para el desarrollo de la formación en centros de trabajo de alumnos de programas formativos que lleva a cabo el Ayuntamiento de Huesca según convenio con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, con efectos de 20 de mayo de 2022.

1411. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 200 ejemplares de una guía ilustrada de aves y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa La Colmena Creativa, S.L., por un importe de 3.600 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega hasta el 31 de mayo de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1412. Convalidar el gasto menor relativo al suministro e instalación de un horno y un televisor led en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga, según la factura emitida por el proveedor, por un importe de 637 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1413. Convalidar el gasto menor relativo al suministro, instalación y puesta en marcha de un microondas, un horno con vitrocerámica, 2 televisores led y una lavadora en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Sabiñánigo, según la factura emitida por el proveedor, por un importe de 2.174 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1414. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Fraga para: “Acondicionamiento de las fachadas del acuartelamiento de la Guardia Civil de la localidad”, por un importe de 15.307 euros y aprobar el gasto.

1415. Dar por cumplida la obligación de ingreso por la Sociedad Española de Enfermedad Celiaca de la cantidad de 1.020,93 euros, correspondiente a la revocación parcial de la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 0558, de 4 de marzo de 2022, a la penalización impuesta y a la liquidación de los intereses de demora, a la vista del ingreso realizado por la citada entidad; ordenar el archivo del expediente y trasladar esta resolución a la beneficiaria, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y a Intervención.

1416. Conceder una subvención nominativa la Ayuntamiento de Secastilla para: "Obras en el polígono industrial de Secastilla", por un importe de 46.773,59 euros y aprobar el gasto.

1417. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Reconstrucción del firme y mejora del drenaje en los accesos a Brallans y Visalibons" (T.M. Torrelaribera); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 256.313,26 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 241.829,14 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1418. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Reparación del firme en el acceso a Llagunas y Ardanué" (T.M. Laspaúles); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 247.334,24 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 234.408,46 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1419. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Segregado n.º 2 del proyecto de ensanche y mejora acceso a Naval-Suelves. Tramo 2.º" (T.M. Bárcabo), cuyo contratista es la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., hasta el 19 de agosto de 2022.

1420. Declarar desierto el procedimiento para la contratación de la obra: "Estabilización de taludes y restitución del drenaje en la carretera HU-V-2021" (T.M. Fago); aprobar definitivamente el proyecto y su reformado de precios para su ejecución, con un presupuesto base de licitación de 161.996,25 euros, IVA incluido; iniciar nuevo procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 150.881,20 euros, quedando condicionado el gasto imputado al ejercicio 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1421. Declarar desierto el procedimiento para la contratación de la obra: "Reconstrucción y rehabilitación del firme en los accesos a San Martín de Veri y Gabás" (T.M. Bisaurri); aprobar definitivamente el proyecto y su reformado de precios para su ejecución, con un presupuesto base de licitación de 428.701,25 euros, IVA incluido; iniciar nuevo procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 399.298,55 euros, quedando condicionado el gasto imputado al ejercicio 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1422. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 147.734,32 euros.

1423. Adjudicar el contrato menor: "Servicio 7 informes de valoración de bienes inmuebles solicitados por la Unidad Central de Embargos para trámite de embargo", por un importe de 6.037,90 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 20 días; Aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato a la Jefa de la Sección de Arquitectura y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1424. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.000281R, cuyo importe asciende a 50.906,30 euros.

1425. Modificar el apartado primero de la parte resolutiva del Decreto 1124, de 4 de mayo de 2022, por el que se convalida, aprueba y abona el gasto menor relativo al suministro de una bomba de agua para el circuito de calefacción del Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Fraga, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en su importe, IVA incluido, siendo el correcto de 683,65 euros.

1426. Aprobar el gasto el gasto relativo a la adquisición de equipos de protección individual para los integrantes del grupo de rescate acuático en superficie del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Barrabes Ski Montaña, S.L., por un importe de 13.673 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 8 semanas.

1427. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *COPE Huesca;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 39.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 32.231,41 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1428. Aprobar el expediente de contratación relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Zaragoza-Dial Binéfar;* disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 35.000 euros, IVA incluido, un valor estimado de contrato de 28.925,62 euros y una duración hasta el 30 de noviembre de 2022, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1429. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en los medios digitales del grupo *Unidad Editorial* y adjudicar el contrato menor a la empresa Arlet Gestión de la Comunicación, S.L., por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1430. Adjudicar a la empresa Bioproducciones, S.L., la contratación de la actuación del artista *Miguel Ríos* en la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza* el 10 de septiembre de 2022, a las 19 horas, por un importe de 48.400 euros, IVA incluido, siendo responsable del contrato el Jefe de la Sección de Cultura y Deportes.

1431. Aprobar el gasto relativo a la mejora de los dormitorios y creación de zona de sucio en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro y adjudicar el contrato menor de obras por un importe de 27.830 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 84 días.

1432. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: “Reconstrucción del firme en HU-V-6101 y acceso a Sandiniés” (T.M. Sallent de Gállego), con un presupuesto base de licitación de 323.083,07 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación anticipada, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato de de 302.010,80 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1433. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2022 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.092.470,73 euros.

1434. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2022 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 83.893,96 euros.

1435. Nombrar a una funcionaria de carrera como Técnico de Administración General, al

objeto de ocupar el puesto vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, adscrito a la Sección de Cultura y concederle un plazo de toma de posesión de 30 días hábiles.

1436. Modificar la titularidad de las fincas números 41 y 53 de la relación de bienes y derechos a ocupar para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del camino existente desde la N-240 a la A-2605. Ascara-Las Tiesas" (T.M. Jaca), de conformidad con el Decreto 292/2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Jaca, en el procedimiento de jurisdicción voluntaria n.º 344/2019, en el que se adjudica la propiedad de las mismas.

1437. Aprobar el Convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y la Mancomunidad de Aguas de Alerre, Banastás y Chimillas, para instrumentalizar la ayuda en especie que se concede a ésta última, regulando la ejecución de la obra: "Proyecto de abastecimiento de agua potable desde el depósito de Las Lomas de Cillas a los municipios de Alerre, Chimillas y Banastás", a entregar a la mancomunidad beneficiaria y proceder a su formalización.

1438. Aprobar, con carácter inicial, el proyecto para la ejecución de la obra: "Reconstrucción firme acceso a HU-V-9322. Acceso a Litera" (T.M. Viacamp y Litera), con un presupuesto base de licitación de 150.697,96 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato de 142.543,77 euros y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1439. Aceptar la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Alquézar relativa al cambio de destino de la subvención que le fue concedida, en el marco del *Plan Provincial de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2022*, para: "Pavimentación de camino Las Eras de Radiquero" a la nueva finalidad: "Pavimentación *parking* Radiquero", manteniéndose el importe concedido.

1440. Aprobar el gasto relativo a la modificación de las dependencias de los Jefes de Intervención en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro y adjudicar el contrato menor de obras, por un importe de 11.011 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 70 días.

1441. Conceder una subvención nominativa a la Asociación e Recolectores y Cultivadores de Trufa de Aragón para: "Gastos derivados de las actividades para el fomento del cultivo de la trufa negra", por un importe de 8.900 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1442. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Panticosa en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 87/2022 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1443. Reconocer la obligación de la asignación económica del segundo trimestre del año 2022 para el Grupo Aragonés de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 25.525 euros.

1444. Reconocer la obligación de la asignación económica del segundo trimestre del año 2022 para el Grupo Popular de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 42.275 euros.

1445. Reconocer la obligación de la asignación económica del segundo trimestre del año 2022 para el Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 54.275 euros.

1446. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, correspondientes a la nómina del mes de mayo de 2022 del personal funcionario, laboral, eventual y de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe bruto asciende a 1.176.364,69 euros y su importe líquido a 881.050,88 euros.

1447. Autorizar a un funcionario para viajar a Cáceres y a Sobrescobio (Asturias), en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de sus funciones junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien

asistirá a la *Comisión de Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares de la FEMP* y al *VI Congreso Esmontañas*, durante los días del 1 al 4 de junio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1448. Autorizar a la Asesora de Colaboración Institucional para viajar a Cáceres y a Sobrescobio (Asturias), en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo del desempeño de sus funciones junto con el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca con quien asistirá a la *Comisión de Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares de la FEMP* y al *VI Congreso Esmontañas*, durante los días del 1 al 4 de junio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento.

1449. Autorizar a un funcionario para viajar a Madrid, a Córdoba y a Málaga, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de la recogida y devolución de material de exposición, durante los días del 29 de mayo al 1 de junio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y kilometraje.

1450. Autorizar a un funcionario para viajar a Madrid, a Córdoba y a Málaga, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), con motivo de la recogida y devolución de material de exposición, durante los días del 29 de mayo al 1 de junio de 2022 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y kilometraje.

1451. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria que presta servicios en la categoría de Administrativo, adscrita a la Unidad Central de Gestión Tributaria, con efectos de 31 de mayo de 2022.

1452. Inadmitir los recursos de reposición solicitando la nulidad del Decreto 0183, de 21 de enero de 2022, por el que se procedió a la convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe de Mando con RPT 539, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Corporación, mediante promoción interna temporal, por haberse presentado de forma extemporánea y trasladar a los recurrentes el informe jurídico que fundamenta la decisión.

1453. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: “Reparación del puente sobre el río Astón en Montmesa” (T.M. Lupiñén-Ortilla), cuyo contratista es la empresa Mascún Obra Civil, S.L., hasta el 25 de agosto de 2022.

1454. Aceptar los desistimientos de sus solicitudes para participar en la convocatoria para la concesión de subvenciones para el fomento del cultivo de la trufa negra del año 2022 presentados por Getralba Obras y Contratas, S.L.; conceder a varios solicitantes subvenciones, en el marco de la convocatoria indicada, para gastos de inversión en instalación de riego para la mejora de plantaciones truferas, por el importe y para la actuación que corresponde en cada caso, por una cantidad total de 124.002,55 euros; conceder a 4 solicitantes subvenciones para instalación de vallado en nuevas plantaciones truferas, por el importe que corresponde a cada uno de ellos, ascendiendo a una cuantía total de 20.020 euros; comunicar su concesión a Intervención a los efectos que proceda en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la Sede electrónica y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, teniendo ésta última, carácter de notificación a los interesados.

1455. Inadmitir los recursos de reposición solicitando la nulidad del procedimiento para la provisión del puesto de Jefe de Mando con RPT 539, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Corporación, mediante promoción interna temporal, por considerar que el puesto se ha adjudicado con cumplimiento de la normativa que resulta de aplicación y trasladar a los recurrentes el informe jurídico que fundamenta la decisión.

1456. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.653,88 euros, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro, con efectos desde el día 1 de junio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1457. Ordenar el archivo del expediente de reintegro de parte de la subvención concedida a la Asociación Nanguilabougou Maliba para: “Construcción de un Centro de Salud en Nankilabougou (Malí)” iniciado por el Decreto 0571, de 4 de marzo de 2022, por haber ingresado el beneficiario la cantidad requerida.

1458. Modificar el apartado primero de la parte resolutiva del Decreto 1110, de 3 de mayo

de 2022, por el que se adjudica y firma el contrato privado relativo a la actuación de *"Producciones Viridiana. Tamarite: sueños en la frontera"* dentro de la programación de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el porcentaje de IVA, en el importe del mismo y en el importe a pagar, siendo los correctos 21%, 2.100 euros y 12.100 euros, respectivamente.

1459. Aprobar el gasto relativo a la impresión del libro *Corpus de arte rupestre del Alto Aragón* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe de 5.873,87 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

1460. Aprobar el gasto relativo a la impresión del libro *"Arredol d'a parola: conoxer, amar, esfender l'aragonés. Treballos en omenache á Francho Nagore e Chesús Vázquez"* y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Gráficas Alós, S.A., por un importe de 3.527,37 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

1461. No acceder a la petición de la empresa Aragonesa de Automóviles, S.A., relativa al ajuste del precio del contrato de suministro de dos vehículos combi con destino al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, solicitando el abono de la cantidad de 1.805,78 euros por la modificación del Impuesto de Matriculación, por estar incluidos los impuestos en el precio de licitación.

1462. Queda sin efecto por el Decreto 1524, de 30 de mayo de 2022.

1463. Aprobar y conceder a un funcionario un premio por jubilación anticipada a los 63 años, por un importe de 22.000 euros y ordenar el ingreso de dicha cantidad.

1464. Convocar el procedimiento para la cobertura de un puesto de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, mediante promoción interna temporal; establecer los requisitos para participar y las condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1465. Aprobar y conceder a un funcionario un premio por jubilación anticipada a los 63 años, por un importe de 11.000 euros y ordenar el ingreso de dicha cantidad.

1466. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 17.040,84 euros.

1467. Autorizar a un funcionario a realizar gastos con cargo a varias aplicaciones presupuestarias hasta un máximo de 10.000 euros.

1468. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Peraltilla para: "Sustitución de tramo red abastecimiento entre depósito acumulador y cruce del Canal del Cinca en Peraltilla", por un importe de 11.000 euros y aprobar el gasto.

1469. Considerar finalizado el acuerdo de formación concertada formalizado entre la Diputación Provincial de Huesca y la Fundación Ramón Rey Ardid, en fecha 31 de mayo de 2019, para la prestación del servicio de teleasistencia, una vez finalizados los trabajos necesarios para la puesta en marcha del servicio por las Comarcas a las que se ha encomendado la prestación del mismo y notificar esta resolución a la citada fundación.

1470. Aprobar el gasto para la adquisición de 100 pares de guantes para intervención en incendios estructurales con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Urban Technology, S.L., por un importe de 7.139 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 2 meses.

1471. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 731.165,35 euros.

1472. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en el medio digital *" www.elperiodocodearagon.com"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., por un importe de 7.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del

Área de Presidencia.

1473. Aprobar el gasto relativo a la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Benabarre* y adjudicar el contrato menor a la empresa Radio Benabarre, S.C., por un importe de 7.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1474. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de mangueras y bolsas porta-mangueras para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según la factura emitida por el proveedor Urban Technology, S.L., por un importe de 1.789 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1475. Autorizar al Ayuntamiento de Santa María de Dulcis para ejecutar la obra: "Acondicionamiento de desagüe de almacén municipal en Buera" en lo referente a su afección con la carretera HU-V-3501 de acceso a dicha localidad, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca de 25 de mayo de 2022.

1476. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso al espacio natural de Guarrinza-Selva de Oza" (T.M. Valle de Hecho), por un importe total de obra de 293.722,83 euros y de la certificación final de 20.817,43 euros, correspondiendo 10.752,64 euros de ésta última a un exceso de mediciones y a cuatro partidas y precios nuevos cuyo presupuesto no supera el 10% del importe del contrato ni el 3% del presupuesto inicial.

1477. Delegar a favor de un diputado la asistencia, representación y voto en la Junta General ordinaria de Tragsa que se celebrará en Madrid el 15 de junio de 2022, a las 12:30 horas.

1478. Designar a un funcionario que presta servicios en la categoría de Bombero, adscrito al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, para impartir, en los parques de las localidades de Boltaña y Fraga, 28 horas del curso: *"Formación en motosierras"* en mayo y junio de 2022, en sustitución de uno de los designados mediante el Decreto 1281, de 11 de mayo de 2022.

1479. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000288R, cuyo importe bruto asciende a 147.734,32 euros y su importe líquido a 145.636,98 euros.

1480. Modificar la parte resolutiva del Decreto 1446, de 24 de mayo de 2022, por el que se ordenan los pagos correspondientes a la nómina del personal funcionario, laboral, eventual y de los órganos de representación de la Diputación Provincial de Huesca del mes de mayo de 2022, al objeto de subsanar el error material padecido, de forma que, donde dice: *"[…] importe líquido a ochocientos ochenta y un mil cincuenta euros con ochenta y ocho céntimos de euro (851.050,88 €) [...]",* debe decir: *"[…] importe líquido a ochocientos ochenta y un mil cincuenta euros con ochenta y ocho céntimos de euro (881.050,88 €) […]".*

1481. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido, por un importe total de 6.052,79 euros y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas, por la cuantía indicada.

1482. Designar a los instructores para impartir la tercera y cuarta edición del curso: *"Dirección, Mando y Control"* destinado a los oficiales del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento; designar a los colaboradores para realizar las tareas auxiliares de preparación de escenarios de los contenidos prácticos de la formación y determinar las fechas y el importe que les corresponde percibir a cada uno de ellos.

1483. Declarar desierto el procedimiento para la contratación de la obra: "Reposición del firme en acceso Noales-Escané" (T.M. Montanuy); aprobar, con carácter definitivo, el proyecto y su reformado de precios para su ejecución, con un presupuesto base de licitación de 155.781,63 euros, IVA incluido; iniciar el nuevo procedimiento de contratación, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con financiación plurianual, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones

previstas, de 148.745,15 euros, quedando subordinado el gasto que se imputa al ejercicio 2023 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1484. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.3.0000276R y 2022.3.0000287R, cuyo importe asciende a 233.328,38 euros.

1485. Aprobar el gasto relativo al apoyo institucional a una acción de divulgación y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Radio Zaragoza, S.A., por un importe de 5.808 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de junio de 2022, siendo responsable del contrato una Administrativa del Área de Presidencia.

1486. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del acceso a Lamiana y Revilla desde el acceso a Tella" (T.M. Tella-Sin), con un presupuesto de ejecución por contrata de 214.183,15 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe de 212.041,32 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1487. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.653,88 euros, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Boltaña, con efectos desde el día 1 de junio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo, incluido el periodo en prácticas, de 3 años, o hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1488. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.653,88 euros, con destino en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Villanova, con efectos desde el día 1 de junio de 2022, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, por un plazo máximo, incluido el periodo en prácticas, de 3 años, o hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

1489. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo para la categoría de Técnico de Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas, aprobada mediante el Decreto 1039, de 26 de abril de 2022; designar el Tribunal seleccionador; convocar la primera reunión del mismo el 2 de junio de 2022, a las 10:30 horas; concretar la fecha de realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el 7 de junio de 2022, a las 10 horas, en el Archivo Provincial y establecer medidas para el buen funcionamiento de la oposición.

1490. Conceder a la empresa Radiodifusiones Altoaragón, S.L., acceso al expediente: *"Plan de medios y campañas de publicidad de la Diputación Provincial de Huesca durante el año 2022 en medios de comunicación"* mediante su puesta a disposición en la Sede electrónica y aclarar que, en relación a su solicitud de acceso a cualquier acto administrativo que tenga que ver con la ejecución del *Plan de medios*, deberá concretar el expediente al que se refiere.

1491. Aprobar el gasto relativo a la contratación de un seguro de cancelación de espectáculos por causas climatológicas adversas que pudieran afectar a los conciertos de la *III Edición Festival de Sonidos en la Naturaleza* que se celebren en la Cartuja de Monegros y adjudicar el contrato menor a la empresa Conzertia Risk Corporate, S.L., por un importe total de 3.365,63, exento de IVA, con un plazo de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2022.

1492. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Nuria Reial & Academia*

del Piaccere, en el marco de la *XXXI Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago,* el 10 de agosto de 2022, en la Ciudadela de Jaca, por un importe de 10.850 euros, exento de IVA; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1493. Modificar el apartado segundo de la parte resolutiva del Decreto 1110, de 3 de mayo de 2022, por el que se adjudica y firma el contrato privado relativo a la actuación de *"Producciones Viridiana. Tamarite: sueños en la frontera"* dentro de la programación de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe del gasto, siendo el correcto 12.100 euros, IVA incluido.

1494. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Neopercusión,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 17 de julio de 2022, en el Parque Forestal La Sierra de Ballobar, por un importe de 6.900 euros, exento de IVA; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1495. Aprobar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Copiloto,* en el marco de la *III Edición del Festival Sonidos en la Naturaleza,* el 2 de septiembre de 2022, en la Ermita de Santa Bárbara de Azanuy, por un importe de 605 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto.

1496. Aprobar el gasto relativo a la realización de fotografías y vídeos de obras de la colección del Museo de Ingenios Musicales de Labuerda y adjudicar el contrato menor de servicios, por un importe de 3.297,25 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de julio de 2022.

1497. Prorrogar el Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Huesca para el desarrollo de los Cursos extraordinarios de verano de la Universidad de Zaragoza en la provincia de Huesca para el año 2022; aprobar el gasto y conceder a la Universidad de Zaragoza la subvención derivada de este convenio, supeditada a la firma de la correspondiente adenda, por un importe de 24.000 euros.

1498. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 1.793,19 euros.

1499. Convocar el procedimiento para la cobertura de un puesto de la categoría de Administrativo, al objeto de suplir a su titular en situación administrativa con derecho a la reserva de puesto hasta su reincorporación, mediante comisión de servicios; establecer los requisitos para participar y las condiciones de la convocatoria y determinar que el plazo para la presentación de instancias será de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Portal del empleado.

1500. Declarar que el sentido del silencio administrativo producido en la resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 0566, de 4 de marzo de 2022, por el que se resolvió la provisión por promoción interna temporal del puesto de Jefe de Mando con RPT 539, registrado de entrada con el número 6518 el 4 de abril de 2022, es desestimatorio; hacer constar que, a la fecha de este Decreto, ya se ha producido la resolución expresa del citado recurso mediante el Decreto 1455, de 24 de mayo de 2022 y ordenar que se emita por la Secretaría General certificado acreditativo del sentido desestimatorio del silencio administrativo.

1501. Declarar que el sentido del silencio administrativo producido en la resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 0183, de 21 de enero de 2022, por el que se convocó el procedimiento para la provisión por promoción interna temporal del puesto de Jefe de Mando con RPT 539, registrado de entrada con el número 4330 el 10 de marzo de 2022, es desestimatorio; hacer constar que, a la fecha de este Decreto, ya se ha producido la resolución expresa del citado recurso mediante el Decreto 1452, de 24 de mayo de 2022 y ordenar que se emita por la Secretaría General certificado acreditativo del sentido desestimatorio del silencio administrativo.

1502. Declarar que el sentido del silencio administrativo producido en la resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 0183, de 21 de enero de 2022, por el que se convocó el procedimiento para la provisión por promoción interna temporal del puesto de Jefe de Mando con RPT 539, registrado de entrada con el número 4392 el 10 de marzo de 2022, es desestimatorio; hacer constar que, a la fecha de este Decreto, ya se ha producido la resolución expresa del citado recurso mediante el Decreto 1452, de 24 de mayo de 2022 y ordenar que se emita por la Secretaría General certificado acreditativo del sentido desestimatorio del silencio administrativo.

1503. Declarar que el sentido del silencio administrativo producido en la resolución del recurso de reposición interpuesto contra el Decreto 0183, de 21 de enero de 2022, por el que se convocó el procedimiento para la provisión por promoción interna temporal del puesto de Jefe de Mando con RPT 539, registrado de entrada con el número 4601 el 14 de marzo de 2022, es desestimatorio; hacer constar que, a la fecha de este Decreto, ya se ha producido la resolución expresa del citado recurso mediante el Decreto 1452, de 24 de mayo de 2022 y ordenar que se emita por la Secretaría General certificado acreditativo del sentido desestimatorio del silencio administrativo.

1504. Autorizar a una funcionaria para viajar a Nancy (Francia), en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para participar en el *"Proyecto Horizon 2020 MSCARISE 2020 INTACT (innovación en el cultivo de la trufa, conservación, producción, explotación y gestión de los recursos de trufa silvestre) de intercambio de Personal Técnico y Científico",* a celebrar del 1 al 30 de junio de 2022; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento y determinar que durante esta comisión de servicios deberá teletrabajar.

1505. Autorizar a una funcionaria para viajar a Nancy (Francia), en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), para participar en el *"Proyecto Horizon 2020 MSCARISE 2020 INTACT (innovación en el cultivo de la trufa, conservación, producción, explotación y gestión de los recursos de trufa silvestre) de intercambio de Personal Técnico y Científico",* a celebrar del 1 al 30 de junio de 2022; autorizar el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento y determinar que durante esta comisión de servicios deberá teletrabajar.

1506. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca del ejercicio 2022 para la categoría de Ingeniero de Caminos.

1507. Adjudicar el contrato menor de suministro de 5 sillas de oficina para diferentes puestos de trabajo en el Palacio Provincial a la empresa Ofitécnica, S.L.U., por un importe de 5.222,36 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

1508. Convocar sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Diputación Provincial de Huesca el 1 de junio de 2022, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el 3 de junio de 2022, a la misma hora, en segunda convocatoria, y fijar el Orden del Día.

1509. Aprobar el gasto relativo a la reinstalación de una red de seguridad bajo la superficie del escenario del Auditorio Natural de Lanuza y adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Huescalturas Trabajos Verticales, S.L., por un importe de 7.986 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 10 de junio de 2022.

1510. Convalidar el gasto menor relativo al suministro e instalación de un televisor en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Villanova según la factura emitida por el proveedor Comercial Pedro Archs, S.L., por un importe total de 630 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1511. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.4.0000277R, cuyo importe asciende a 5.016.782 euros.

1512. Modificar el apartado primero de la parte resolutiva del Decreto 1431, de 23 de mayo de 2022, por el que se adjudicó el contrato menor para la ejecución de las obras de mejora de los dormitorios y creación de zona de sucio en el Parque del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la localidad de Barbastro, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en la cuantía del IVA, siendo la correcta 4.830 euros.

1513. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 5.499.354,14 euros.

1514. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 3.652,80 euros.

1515. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Estabilización de taludes y restitución del drenaje en la carretera HU-V-2021" (T.M. Fago); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, con financiación plurianual, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 161.996,25 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 150.881,20 euros; autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2023 a la existencia de crédito efectivo y adecuado en el correspondiente presupuesto y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1516. Aprobar la formalización de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Investigación Agrícola, Alimentaria y Medioambiental y la Diputación Provincial de Huesca para la estancia de personal de la Corporación en el marco del proyecto europeo *Horizon 2020-MSCA-RISE-INTACT* y aprobar su contenido.

1517. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bárcabo para: "Rutas BTT Sierra de Arbe", por un importe de 12.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1518. Aprobar, con carácter definitivo, el proyecto de ejecución de la obra: "Reconstrucción de firme y drenaje en los accesos a Sin y Serveto" (TT.MM. Plan y Tella-Sin), con un presupuesto base de licitación de 113.480,02 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe de 112.345,22 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Adjunto a la Dirección de obra y de Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1519. Designar a una funcionaria interina que presta servicios como Técnico Medio de Gestión de Personal como colaboradora administrativa para participar en el Tribunal seleccionador de la convocatoria para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo de la categoría de Bombero en la valoración de los méritos de los aspirantes en la fase de concurso.

1520. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Santiago Angulo Altemir, S.L., en garantía de la ejecución de la obra: "Separata n.º 1 del proyecto ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa, tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa" (T.M. Aínsa-Sobrarbe), por un importe de 29.925,80 euros, para su devolución al titular.

1521. Iniciar el expediente de contratación relativo a la distribución de las publicaciones editadas por la Diputación Provincial de Huesca desde sus dos unidades de la Sección de Cultura durante 2 años, sin que se establezca cuantía del contrato debido a que, por su naturaleza, supone la generación de ingresos por la venta y distribución de las publicaciones y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

1522. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de mayo de 2022; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a las Entidades Locales delegantes, por un importe de 107.332,83 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de mayo de 2022 y su liquidación.

1523. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Reconstrucción firme acceso a HU-V-9322. Acceso a Litera" (T.M. Viacamp y Litera); iniciar el procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 150.697,96 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato de 142.543,77 euros; autorizar el gasto resultante y publicar la licitación en el Perfil de contratante.

1524. Estimar parcialmente el recurso de reposición presentado por un diputado, en fecha 26 de mayo de 2022, contra el Decreto 1462, de 24 de mayo de 2022, por el que se tomó

conocimiento de su expulsión del Partido Político Ciudadanos y su pase a la situación de Diputado no adscrito, dejando de formar parte del Grupo Político Mixto; dejar sin efecto el decreto recurrido; considerar al diputado recurrente como miembro del Grupo Político Mixto; reconocer el derecho a la percepción de las retribuciones que le corresponden y la asignación al grupo político, en tanto no se tenga comunicación fehaciente por parte de la formación política Ciudadanos sobre la situación del diputado; desestimar parcialmente el citado recurso respecto de la solicitud del recurrente relativa a la realización de comprobaciones sobre el procedimiento de adopción del acuerdo de expulsión por el Partido Político Ciudadanos, por ser ajeno a la Administración; proceder a realizar los trámites de anulación de la baja en la Seguridad Social del recurrente, tramitada con efectos de 24 de mayo de 2022; abonarle las retribuciones que le corresponden sin interrupción alguna, así como la asignación al Grupo Político Mixto y trasladar esta resolución al interesado y a la sede autonómica y a la Secretaría de Organización en Madrid del Partido Político Ciudadanos.

1525. Aprobar el anticipo a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2022 y trasladar a los ayuntamientos beneficiarios la liquidación individual resultante.

1526. Aprobar el gasto relativo al transporte, montaje y desmontaje de las exposiciones que forman parte de los programas *"Exposiciones itinerantes"* y *"La compañía ilustrada"* y adjudicar el contrato menor a la empresa Jake Producciones, S.L., por un importe de 15.488 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022.

1527. Convalidar el gasto menor relativo a la reparación del vehículo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 5913CHT según la factura emitida por el proveedor Talleres Lacasa, S.A., por un importe de 7.219,76 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1528. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido, por un importe total de 65.257,09 euros y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a la Diputación Provincial de Huesca que figuran en dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas, por la cuantía indicada.

1529. Aprobar el gasto relativo a la adquisición de 1.000 ejemplares del mapa turístico de la provincia de Huesca, 500 del libro *Las fallas del Pirineo aragonés* y 500 del folleto *Refugios de montaña* y adjudicar el contrato menor de suministro a la empresa Prames, S.A., por un importe de 6.066,01 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega hasta el 1 de septiembre de 2022.

1530. Convalidar el gasto menor relativo a la revisión y mantenimiento del vehículo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento con matrícula 1134GRL según la factura emitida por el proveedor Talleres Lacasa, S.A., por un importe de 3.059,91 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1531. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 14.114,08 euros.

1532. Aprobar concurrir a la convocatoria que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha publicado mediante la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública para el ejercicio 2022 con el proyecto: *"Rehabilitación de parte del edificio de las Antiguas Residencias de Niños para uso universitario"* y presentar la solicitud.

1533. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de equipos detectores de gases Dräger X-am 2500 completos, con set de baterías, carcasa y pilas, para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según la factura emitida por el proveedor Dräger Safety Hispania, S.A., por un importe de 3.818,42 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1534. Convalidar el gasto menor relativo a la adquisición de 250 litros de espumógeno Hydral Aff para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento según la factura emitida por el proveedor Joaquín Nogueras e Hijos, S.L., por un importe de 3.630 euros, IVA incluido; aprobarlo y abonarlo.

1535. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Propietarios de Turismo Verde Huesca para: "Apoyo al funcionamiento y actividades de la Asociación de Propietarios de Turismo Verde Huesca", por un importe de 35.000 euros; aprobar el gasto, abonarla anticipadamente y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1536. Ingresar en la Agencia Tributaria los importes correspondientes a la sanción tributaria derivada de la falta de retención e ingreso a cuenta por el IRPF de una funcionaria, por un importe de 204,12 euros.

1537. Determinar la realización de 3 ediciones de cada una de las acciones formativas siguientes: "Introducción a la herramienta de administración electrónica/sistema informático de gestión integral tributaria *eStima*", *"Introducción a las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca"* y *"Uso avanzado de las herramientas de administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca"*; designar a los formadores, implicando un coste de 2.160 euros; dar publicidad de estas acciones formativas en el Portal del empleado y determinar que las ediciones se irán completando respetando el orden de recepción de las solicitudes.

1538. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000304R, cuyo importe asciende a 183.868 euros.

1539. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2022.2.0000279R y 2022.3.0000280R, cuyo importe asciende a 463.279,55 euros.

1540. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2022.2.0000303R, cuyo importe bruto asciende a 1.240.474,81 euros y su importe líquido a 1.237.773,34 euros.

1541. Autorizar la participación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en el *XXVII Cursillo Flora y vegetación de los Pirineos,* que tendrá lugar del 11 al 15 de julio en Jaca; aprobar el gasto relativo al alquiler de un autobús y adjudicar el contrato menor a la empresa Autocares Esteban, S.L., por un importe total de 1.000 euros, IVA incluido.

1542. Devolver a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato de servicios: "Conservación del sistema de accesos de titularidad municipal y provincial de la provincia de Huesca anualidades 2022, 2023 y 2024", por un importe de 35.372,77 euros.

1543. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca del ejercicio 2022 para la categoría de Técnico de Administración General (A2).

1544. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca del ejercicio 2022 para la categoría de Letrado-Asesor.

1545. Aprobar el coste total del *Programa de Educación Permanente para el curso académico 2021-2022* conforme al acuerdo de la Comisión de Seguimiento y a la propuesta de la Comisión de Valoración del programa, que asciende a un importe total de 243.750 euros y declarar que todos los solicitantes han sido admitidos para ser beneficiarios de la concesión de las subvenciones de este programa, por la cuantía que corresponde en cada caso.

1546. Aprobar la lista de admitidos en el procedimiento para la cobertura, mediante comisión de servicios temporal, del puesto de Jefe de Negociado de la Unidad Central de Embargos con RPT 70, Grupo C, Subgrupo C1, nivel 22, CE 9.705,69 euros; aplicar el criterio de la *"experiencia en puestos similares"* para su resolución; nombrar al funcionario que acredita mayor experiencia según el criterio indicado; designarle, con efectos del 1 de junio de 2022 para el desempeño, en comisión de servicios temporal, del citado puesto y establecer que la duración de esta cobertura temporal será hasta la reincorporación de la titular.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de mayo de 2022:

0751T. Denegar el fraccionamiento de pago de una deuda solicitado por una contribuyente y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0752T. Proceder a la baja por exoneración de pasivo insatisfecho de 3 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ/2022/6, por un importe de 207,64 euros y dar por extinguida la deuda tributaria.

0753T. Proceder a la baja por exoneración de pasivo insatisfecho de 4 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ/2022/13, por un importe de 43,30 euros y dar por extinguida la deuda tributaria.

0754T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0755T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 1489DPY al no proceder el prorrateo.

0756T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0757T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0758T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo.

0759T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

0760T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

0761T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 7146803BG6474N0001FO en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 861,88 euros, intereses de demora incluidos.

0762T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 7042301BG6474S0084MU en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial del Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 421,09 euros, intereses de demora incluidos.

0763T. Proceder a la anulación de las actuaciones realizadas en relación con las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2017 números IBIU202100010834 e IBIU202100010835; declarar prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2017 y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.755,44 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0764T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0765T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la

providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0766T. Acceder a la solicitud formulada por una contribuyente relativa a la anulación del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 9785FNY; proceder a la baja de dicho recibo y anular las actuaciones realizadas.

0767T. Proceder a la baja de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 números IBIU202100010834 e IBIU202100003658; anular las actuaciones realizadas; declarar prescrito el derecho a liquidar el ejercicio 2017 y practicar nueva liquidación de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 por el mismo concepto y objeto tributario.

0768T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cuantía abonada por el recibo con referencia número 12063873 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 4467018YM1647S0091RE y compensar su importe con la liquidación pendiente de pago.

0769T. Aprobar las 229 liquidaciones incluidas en la remesa n.º LIAE221002, por un importe total de 162.168,31 euros y requerir su pago.

0770T. Proceder a la baja por exoneración de pasivo insatisfecho de 4 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ/2022/46, por un importe de 520 euros y dar por extinguida la deuda tributaria.

0771T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 9,03 euros por un ingreso indebido, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0772T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 411,47 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente a los vehículos con matrícula 7436HYK, 6964JVP, 8668JJT, 5172JMN y B9944WK, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0773T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 4.684,31 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2019 y 2020, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0774T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 261,58 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020 correspondiente al vehículo con matrícula 5364CLZ, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes del mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0775T. Desestimar el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio e intereses de demora aplicados al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 1616207YM1311N0001PK y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0776T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0777T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio e intereses de demora aplicados al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2021 y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0778T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2021 y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0779T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Barbastro para su tramitación y resolución.

0780T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

0781T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar para su tramitación y resolución.

0782T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0783T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Fraga para su tramitación y resolución.

0784T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Barbastro para su tramitación y resolución.

0785T. Inadmitir el recurso interpuesto por una contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso a la Comarca de Los Monegros para su tramitación y resolución.

0786T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por prestación del servicio de la Perrera Provincial del mes de marzo de 2022, cuyo cargo asciende a 950 euros.

0787T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la tasa por prestación del servicio de boletín provincial del mes de abril de 2022, cuyo cargo asciende a 17.4963,60 euros.

0788T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8803LMZ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0789T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L0541AB a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0790T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3494O a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0791T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B1045PJ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0792T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula B3607KN, HU038502 y 4143BVY a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0793T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B5607SJ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0794T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B4799NJ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o

la normativa aplicable.

0795T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU8669D a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0796T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3080K a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0797T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8891FTV a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0798T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU1174N a partir del ejercicio 2023 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0799T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6126KTS a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0800T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6921GXR a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0801T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6042GKV a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0802T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4281JRX a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0803T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9080BYR a partir del ejercicio 2023 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0804T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7048LPH a partir del ejercicio 2023 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0805T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9961KCB a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0806T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9796HLX a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0807T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2507GNY a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0808T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0943LNZ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0809T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7882DWD a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0810T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7754JXT a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0811T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6161GBM a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0812T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7095LMW a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0813T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B6649SS a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0814T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6295DBP a partir del ejercicio 2023 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0815T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU3754P a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0816T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6373GVK a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0817T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0426I a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0818T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1663BSZ a partir del ejercicio 2023 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0819T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1663BSZ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0820T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula M0765IT a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0821T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3774FHH a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0822T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5694CHZ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0823T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre

Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5869LSB a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0824T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1954KTL a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0825T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3926LMJ a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0826T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3419JYD a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0827T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7461LPS a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0828T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU5051I a partir del ejercicio 2022 mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0829T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en marzo de 2022.

0830T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a las referencias catastrales 2537223YN2323N0036GJ y 2537223YN2323N0140LZ en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 331,54 euros, intereses de demora incluidos.

0831T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a las referencias catastrales 0033301YN2203S0004US y 0033410YN2203S0001HO en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 102,38 euros, intereses de demora incluidos.

0832T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 1329811YM1812N0001WF en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 142,13 euros, intereses de demora incluidos.

0833T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a las referencias catastrales 6703401BH9260S0001JO y 6703401BH9260S0003LA en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 102,38 euros, intereses de demora incluidos.

0834T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente relativa a la baja en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 6841KKK.

0835T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 4141203XN8344S; proceder a la baja de las deudas y anular las actuaciones realizadas.

CSVMZ3TD9X1N8IHANBOP

0836T. Proceder a la baja de las deudas por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2022 correspondiente a las referencias catastrales 2637604YN2323N0005XK, 2637604YN2323N0007QB y 2637604YN2323N0008WZ; anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones a los titulares correctos.

0837T. Practicar nuevas liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2021 y 2022 correspondiente al vehículo con matrícula E6485BCX, compensando los importes abonados.

0838T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución del recargo de apremio reducido aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a las referencias catastrales 1662002YN0116S0185FY y 1662002YN0116S0048OQ y no proceder a la devolución del importe reclamado.

0839T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso a la Comarca de Los Monegros para su tramitación y resolución.

0840T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2021 en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 35,06 euros.

0841T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica del ejercicio 2021 en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 15,79 euros.

0842T. Inadmitir el recurso de reposición interpuesto por un solicitante por no ser susceptible de este recurso el acto impugnado.

0843T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Binéfar para su tramitación y resolución.

0844T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la anulación de la providencia de apremio y del procedimiento administrativo de apremio en relación con una deuda por carecer de competencia la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Monzón para su tramitación y resolución.

0845T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022.

0846T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a las referencias catastrales 000200300YM16D0001GF, 000200100YM16D0001BF, 002200400YM16F0001WO y 4695618BG6949N0001ZG y anular las actuaciones realizadas.

0847T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

0848T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 97,52 euros del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 4078CBT, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0849T. Proceder a la devolución a una contribuyente de la cantidad de 8,46 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 6210301YN1161S0097RT, intereses de demora incluidos, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0850T. Proceder a la devolución a una acreedora de la cantidad de 5.056,44 euros en ejecución de los títulos judiciales n.º 78/2017, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0851T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral

000600600BG73H0001HR, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 101,52 euros, intereses de demora incluidos.

0852T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1886KHD a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0853T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1407LDY a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0854T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4599LST a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0855T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas de los ejercicios 2019 y 2021 de un contribuyente en ejecución de acuerdo de la Agencia Estatal Tributaria; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.595,69 euros, intereses de demora incluidos.

0856T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 22321A015001930001OB, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 370,58 euros, intereses de demora incluidos.

0857T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente a la referencia catastral 5911105YN1151S0010BU, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 29,08 euros, intereses de demora incluidos.

0858T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a las referencias catastrales 4273601YM1647S0004AB, 4273601YM1647S2028WA, 4273601YM1647S2029ES y 4273601YM1647S2062QP, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 397,84 euros, intereses de demora incluidos.

0859T. Desestimar la solicitud de bonificación por familia numerosa en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 1798102BG7519N0010LQ formulada por un contribuyente.

0860T. Conceder a una contribuyente una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B9331KF a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0861T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 20% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2022 correspondiente a la referencia catastral 9038940YM1693N0001XU.

0862T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al Precio público por la prestación del servicio de la Perrera Provincial del mes de abril de 2022, cuyo cargo asciende a 785 euros.

0863T. Aprobar las 72 liquidaciones incluidas en la remesa n.º LVTM223001 por una deuda total de 7.101,18 euros.

0864T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8063LVF a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0865T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6151DRJ a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la

normativa aplicable.

0866T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3699LSF a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0867T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1001FHF a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0868T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4010HLX a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0869T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula H0167BBB, H2670BBD, H2098BBB, H3029BBF, H7066BBF, H0887BBC, H7059BBC, H5021BBC, H1959BBB, H1798BBB, H2362BBB, H5782BBC, H9476BBB, H6199BBF, H4964BBD, H2972BBF, H1480BBG y H8584BBF a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0870T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula B1548EF y B037475 a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0871T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0629FPZ a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0872T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2092HBY a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0873T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7107CKR a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0874T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6449GHC a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0875T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 0129404BG6202N0001XY, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 44,92 euros, intereses de demora incluidos.

0876T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 0129404BG6202N0003QI, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 86,95 euros, intereses de demora incluidos.

0877T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2017 correspondiente a las referencias catastrales 22901A004000170000QW y 22901A004000180000QA, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.741,11 euros, intereses de demora incluidos.

0878T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 0710426XN9301S0001GT, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular

las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 130,49 euros, intereses de demora incluidos.

0879T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2018, 2019. 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 6211501YN1161S0033JT, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 803,13 euros, intereses de demora incluidos.

0880T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 93,86 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 0472KCK, intereses de demora incluidos.

0881T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 147,98 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 9167JGZ, intereses de demora incluidos.

0882T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 142,66 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 9922GKD, intereses de demora incluidos.

0883T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 83,84 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 7923DBW, intereses de demora incluidos.

0884T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 296,62 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 correspondiente al vehículo con matrícula TE00155R, intereses de demora incluidos.

0885T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa a la devolución del importe abonado por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021.

0886T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 correspondiente a la referencia catastral 5469821BG7356N0002BB.

0887T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula L0149I a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0888T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106,16 euros por el error material padecido en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2018 correspondiente al vehículo con matrícula TE00155R, intereses de demora incluidos.

0889T. Proceder a la baja de la liquidación del segundo trimestre del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2021 con referencia 8942002047291 y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 749,32 euros, intereses de demora incluidos.

0890T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9143LMR a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0891T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1337LGH a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0892T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4362L a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0893T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 75% en el Impuesto sobre

Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 2683LMK a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0894T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5850JLB a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0895T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3010LNB a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0896T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4137LVP a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0897T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9663KJX a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0898T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula HU7929J; aplicar en el cálculo de la misma la bonificación del 100% que tiene concedida la contribuyente; reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 89,93 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a su compensación.

0899T. Proceder a la baja de la deuda relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 correspondiente a la referencia catastral 5916406BG1651N0001FR y anular las actuaciones realizadas.

0900T. Proceder a la baja por prescripción de 216 valores en ejecutiva que constan en la relación BAJ 2020/53, por un importe de 48.953,05 euros y dar por extinguida la deuda tributaria.

0901T. Denegar a una contribuyente el fraccionamiento del pago de una deuda solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0902T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 6918CKC a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0903T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8280JFC a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0904T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8584KDD a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0905T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z0564BJ a partir del ejercicio 2024, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0906T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU6774L a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0907T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7422LPP a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la

normativa aplicable.

0908T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 70% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0475LBW a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0909T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 2338434YN2323N0001ZF, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer a la contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 249,93 euros, intereses de demora incluidos.

0910T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 613,76 euros por los ingresos indebidos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente a la referencia catastral 22163A007002410001DU, intereses de demora incluidos.

0911T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula B068018 y B096553 a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0912T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente a los vehículos con matrícula H3087BBG y H4758BBC a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0913T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 0594FZS a partir del ejercicio 2022, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0914T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3055GZX a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0915T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7648LPM a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0916T. Proceder a la baja del beneficio fiscal en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que venía disfrutando un contribuyente por el vehículo con matrícula 1739BSS y conceder al contribuyente la exención en el citado impuesto correspondiente al vehículo con matrícula 4021FDN a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0917T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula Z3711BK a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0918T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3639LTB a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0919T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 1857GHR a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0920T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 9212CZK a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0921T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4536M a partir del ejercicio

2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0922T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4413CKF a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0923T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 90% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B6931HN a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0924T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula MA9694CV a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0925T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula B2739PW a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0926T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula H5999BBG a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0927T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula H6000BBG a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0928T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8098KNG a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0929T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU4457N a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0930T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 100% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 3143JRT a partir del ejercicio 2023, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0931T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa al prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 4168LMZ, por no darse ninguno de los supuestos legales para el mismo.

0932T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa al prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 0263CRG, por no concurrir ninguno de los supuestos legales para el mismo.

0933T. Desestimar la solicitud formulada por una contribuyente relativa a una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022 correspondiente al vehículo con matrícula 5001JHM, por no estar prevista en la ordenanza reguladora del impuesto.

0934T. Proceder a la baja de recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica de los ejercicios 2020 y 2021 en ejecución de alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro; anular las actuaciones realizadas y reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 1.360,74 euros, intereses de demora incluidos.

Huesca, 7 de julio de 2022. La Secretaria General, Aránzazu Calvo González. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.